"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se ha expedido Resolución siguiente

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 1457-2024-UNHEVAL

Cayhuayna, 05 de marzo de 2024

VISTOS, los documentos que se acompañan en quince (15) folios, un (01) ejemplar del *Diseño Curricular 2024 de la Carrera Profesional de Educación Física* y un (01) *CD*;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes; artículo concordado con la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto Modificado de la UNHEVAL;

Que, el artículo 40 de la Ley 30220, Ley Universitaria, señala que: "*Cada universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país (...)*";

Que, mediante la Resolución Consejo Universitario N° 2497-2023-UNHEVAL, de fecha 02.AGO.2023, se aprobó la Directiva N° 003-2023-UNHEVAL/DAySA, EVALUACIÓN Y ELABORACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE LA UNHEVAL;

Que, con el Informe N° 0000015.1-2023-UNHEVAL-UFRCyAA-C, de fecha 09.FEB.2024, la Unidad Funcional de Registro Central y Archivo Académico, informa respecto a la verificación de la Tabla de Convalidación de la Carrera Profesional de Educación Física, con el Plan de Estudios 2024 y el Plan de Estudios 2018;

Que, mediante el Oficio N° 0037-2024-UNHEVAL-DAySA/UPA-J, de fecha 09.FEB.2024, el jefe de la Unidad de Procesos Académicos, dirigido al coordinador de la Unidad Funcional de Gestión Curricular e Innovación Educativa, informa que ha procedido a verificar el Plan de Estudio del nuevo Diseño Curricular de la Carrera Profesional de Educación Física, respecto a la Estructura Curricular por ciclo, no encontrando observación alguna; dando el visto bueno por parte de su despacho;

Que, con el Oficio N° 011-2024-UNHEVAL-UFEGyNA-C-MEBM, de fecha 09.FEB.2024, de la coordinadora de la Unidad Funcional de Estudios Generales y Nivelación Académica, señala que ha procedido a verificar los parámetros establecidos para la conformidad del Diseño Curricular de la Carrera Profesional de Educación Física, del cual se puede verificar que se encuentra conforme a los parámetros establecidos pertinentes a dicha Unidad Funcional; con lo que emite la conformidad al documento Diseño Curricular de la Carrera Profesional de Educación Física;

Que, mediante el Oficio N° 000069-2024-UNHEVAL-OGC, de fecha 09.FEB.2024, la directora de la Oficina de Gestión de la Calidad manifiesta que, conforme a las reuniones sostenidas con los responsables, su despacho DA CONFORMIDAD para la aprobación del Diseño Curricular 2024 de la Carrera Profesional de Educación Física, por lo que deriva el documento a la Unidad Funcional de Gestión Curricular e Innovación Educativa, para el trámite correspondiente;

Que, con el Oficio N° 045-2024-UNHEVAL-DAySA-UFGCeIE-C, de fecha 09.FEB.2024, el coordinador de la Unidad Funcional de Gestión Curricular e Innovación Educativa, quien, en atención a los documentos precedentes, remite al director de la Escuela Profesional de Educación Física, los informes con opinión técnica favorable de la Oficina de Gestión de la Calidad, de la Unidad Funcional de Estudios Generales y Nivelación Académica, de la Unidad Funcional de Registro Central y Archivo Académico, y de su despacho, al Diseño Curricular 2024 de la Carrera Profesional de Educación Física; y recomienda que al momento de aprobarse dicho Diseño por el Consejo de Facultad se debe indicar desde qué año va entrar en vigencia dicho documento;

Que, forma parte del expediente la Constancia de Conformidad de fecha 09 de febrero de 2024, emitido por el coordinador de la Unidad Funcional de Gestión Curricular e Innovación Educativa, con la que hace constar que el Diseño Curricular 2024 de la Carrera Profesional de Educación Física, de la Facultad de Ciencias de la Educación, cumple con los criterios establecidos en las normativas para la formulación de los diseños curriculares de los programas de estudios de pregrado; emitida al no existir ninguna observación por parte de los entes revisores, requisito obligatorio para ser aprobado por las instancias correspondientes (Consejo de Facultad y Consejo Universitario); y el Anexo N° 02: Instrumento de Evaluación del Diseño Curricular, debidamente suscrito por los responsables;

...///

///... RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 1457-2024-UNHEVAL -02-

Que, con el Oficio N° 004-2024-UNHEVAL-EPLyL-D-FCE-UNHEVAL, de fecha 09.FEB.2024, el director de la Escuela Profesional de Educación Física, solicita al decano de la Facultad de Ciencias de la Educación la aprobación del Diseño Curricular 2024 de la Carrera Profesional de Educación Física, precisando que implementará y ejecutará desde el 2024 y se aplicará a la totalidad de estudiantes de la Carrera Profesional (del 1ro al 5to año);

Que, mediante el Oficio N° 0135-2024-UNHEVAL-FCE/D, de fecha 14.FEB.2024, el decano de la Facultad de Ciencias de la Educación remite a la directora de la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos, para su aprobación, la Resolución N° 0388-2024-UNHEVAL-FCE/CF, de fecha 12.FEB.2024, que aprobó, por acuerdo del Consejo de Facultad, el DISEÑO CURRICULAR 2024 DE LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, de la Escuela Profesional de Educación Física, de la Facultad de Ciencias de la Educación; disponiendo su implementación y ejecución a partir del periodo académico 2024 y se aplicará en su totalidad de estudiantes de la Carrera Profesional de Educación Física (de 1ro a 5to);

Que la directora de la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos, mediante el Oficio Virtual N° 0286-2024-UNHEVAL-VRACAD-DAySA, de fecha 14.FEB.2024, informa a la vicerrectoría académica que, en atención a la Directiva N° 003-2023-UNHEVAL/DAySA, ha realizado la revisión y verificación del expediente aprobado con la Resolución N° 0388-2024-UNHEVAL-FCE/CF, referido al Diseño Curricular 2024 de la Carrera Profesional de Educación Física, el cual se encuentra APTO para su ratificación en Consejo Universitario; por lo que, remite todo lo actuado;

Que la vicerrectora académica, a través de la Elevación Nº 031-2024-UNHEVAL-VRACAD, de fecha 20.FEB.2024, remite con opinión favorable la documentación sobre el Diseño Curricular 2024 de la Carrera Profesional de Educación Física, para su ratificación por el Consejo Universitario;

Que, dado cuenta en la **sesión ordinaria N° 30 de Consejo Universitario, del 28.FEB.2024**, teniendo en cuenta lo establecido en el inciso b) del Artículo 133º y en el inciso e) del Artículo 118º del Estatuto Modificado de la UNHEVAL, y con las opiniones favorables de las instancias correspondientes; asimismo, ante el informe de la vicerrectora académica del pedido de los directores de las escuelas profesionales de mayor número de docentes contratados para la implementación de los diseños curriculares 2024, y el informe verbal del jefe de la Unidad de Recursos Humanos (que debe regularizar por escrito) de que no se podrá incrementar la cantidad de plazas de docentes para contrato, por cuanto a la fecha ya fue reordenado el CAP-Provisional para la creación de plazas de docentes para contrato y cualquier modificación podría tener efectos adversos en el procedimiento de aprobación del Presupuesto Analítico de Personal que se encuentra en proceso de revisión por parte del MEF para la creación de las plazas AIRHSP; del mismo modo, teniendo en cuenta el reporte de alerta temprana período 2023, el pleno acordó:

1. Ratificar la Resolución N° 0388-2024-UNHEVAL-FCE/CF, de fecha 12.FEB.2024, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL, que aprobó, por acuerdo del Consejo de Facultad, el DISEÑO CURRICULAR 2024 DE LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, de la Escuela Profesional de Educación Física, de la Facultad de Ciencias de la Educación; disponiendo su implementación y ejecución a partir del periodo académico 2024 y su aplicación a la totalidad de los estudiantes de la Carrera Profesional de Educación Física (de 1ro a 5to año de estudios).
2. Disponer que la Oficina de Gestión de la Calidad, en cumplimiento del numeral 6.1.11 de la Directiva N° 003-2023-UNHEVAL/DAySA, EVALUACIÓN Y ELABORACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE LA UNHEVAL, remita, conforme corresponde, el DISEÑO CURRICULAR 2024 DE LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, de la Escuela Profesional de Educación Física, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria; para cuyo efecto se le debe remitir el CD que forma parte del expediente, que contiene la información completa del señalado Diseño Curricular, el cual quedará bajo su responsabilidad.
3. Disponer que la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos proceda conforme a sus funciones y/o atribuciones con respecto al DISEÑO CURRICULAR 2024 DE LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, de la Escuela Profesional de Educación Física, de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobado con el numeral 1.
4. Precisar que la implementación del Diseño Curricular 2024 de la CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, de la Facultad de Ciencias de la Educación, no genera el incremento de plazas docentes para contrato, bajo ninguna modalidad;

Que, en cumplimiento a lo solicitado por el Consejo Universitario, el jefe de la Unidad de Recursos Humanos, con el Informe N° 000026-2024-UNHEVAL-URRHH, de fecha 05.MAR.2024, emite informe respecto a la posibilidad de incrementar el número de plazas para contrato de docentes 2024; concluyendo y recomendando lo siguiente:

1. Que, a la fecha, la UNHEVAL ha procedido a realizar el reordenamiento del CAP-P, en fecha 30 de enero de 2024, mediante la Resolución N° 017-2024-UNHEVAL-URH/J, en el cual aquellas plazas vacantes y sin

...///

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN RECTOR HUÁNUCO

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN SECRETARIA GENERAL HUÁNUCO

presupuesto de personal administrativo, fueron reordenadas y pasaron a ser plazas para contrato docente, en un total de 127 (ciento veintisiete plazas), y para el caso específico de las escuelas profesionales de Matemática y Física, Educación Física, y Lengua y Literatura, se asignaron las siguientes de plazas: Matemática y Física: 04; Educación Física: 03; Lengua y Literatura: 05.

2. Que, el PAP de la entidad, se encuentra en proceso de revisión por parte del Ministerio de Economia y Finanzas, y se está a la espera de la emisión del informe respectivo con la finalidad de proceder a la creación de las plazas AIRHSP, para la contratación y nombramiento de personal docente.

Que, a la fecha no se podría incrementar la cantidad de plazas, por cuanto las plazas vacantes el CAP - Provisional fueron reordenadas para la creación de plazas para contrato docente, y en caso de solicitar cualquier modificación a los documentos de gestión mediante reordenamiento, podría tener efectos adversos en el procedimiento de aprobación del Presupuesto Analítico de Personal;

Que el rector, con el Proveído Nº 0110-2024-UNHEVAL-CU/R, remite el caso a Secretaria General, para que se emita la resolución correspondiente, y;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto Modificado y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al rector y vicerrectores de la UNHEVAL; asimismo, teniendo en cuenta el Oficio Nº 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), a través del cual informa el registro de datos de las autoridades de la UNHEVAL; y la Resolución Rectoral N° 0066-2024-UNHEVAL, de fecha 18.ENE.2024, que designó a la secretaria general de la UNHEVAL, a partir del 19.ENE.2024, ratificada con la Resolución Consejo Universitario N° 0670-2024-UNHEVAL, de fecha 09.FEB.2024;

SE RESUELVE:

1º. RATIFICAR la Resolución N° 0388-2024-UNHEVAL-FCE/CF, de fecha 12.FEB.2024, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL, que aprobó, por acuerdo del Consejo de Facultad, el **DISEÑO CURRICULAR 2024 DE LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA**, de la Escuela Profesional de Educación Física, de la Facultad de Ciencias de la Educación; disponiendo su implementación y ejecución a partir del periodo académico 2024 y su aplicación a la totalidad de los estudiantes de la Carrera Profesional de Educación Física (de 1ro a 5to año de estudios); por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

2º. DISPONER que la Oficina de Gestión de la Calidad, en cumplimiento del numeral 6.1.11 de la Directiva N° 003-2023-UNHEVAL/DAySA, EVALUACIÓN Y ELABORACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE LA UNHEVAL, remita, conforme corresponde, el DISEÑO CURRICULAR 2024 DE LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, de la Escuela Profesional de Educación Física, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria; para cuyo efecto se le debe remitir el CD que forma parte del expediente de la presente Resolución, que contiene la información completa del señalado Diseño Curricular, el cual quedará bajo su responsabilidad; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

3º. DISPONER que la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos proceda conforme a sus funciones y/o atribuciones con respecto al DISEÑO CURRICULAR 2024 DE LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, de la Escuela Profesional de Educación Física, de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobado con el numeral 1° de la presente Resolución; por lo expuesto en los considerandos precedentes.

4º. PRECISAR que la implementación del Diseño Curricular 2024 de la CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, de la Facultad de Ciencias de la Educación, no genera el incremento de plazas docentes para contrato, bajo ninguna modalidad; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

5º. DISPONER que el Vicerrectorado Académico, el decanato de la Facultad de Ciencias de la Educación, la Dirección de la Escuela Profesional de Educación Física, el EGECA de la Escuela Profesional de Educación Física, la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos, la Oficina de Gestión de la Calidad, la Unidad de Procesos Académicos, la Unidad de Gestión Pedagógica, la Unidad Funcional de Gestión Curricular e Innovación Educativa, la Unidad Funcional de Registro Central y Archivo Académico y los demás órganos, unidades orgánicas y unidades funcionales competente adopten las acciones correspondientes de acuerdo con sus funciones y/o atribuciones, para su cumplimiento y/o implementación.

...///

Av. Universitaria 601-607 Cayhuayna – Pillco Marca, Apartado 278 - Pabellón Central Block "A" Segundo Piso
Teléfono (062)591063, Anexo 0114
correo: secretariageneral@unheval.edu.pe

EMPRESA
SOCIEDAD
UNIVERSIDAD

6°. DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos, unidades orgánicas y unidades funcionales competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO - RECTOR

Dr. GUILLERMO A. BOCANGEL WEYDERT
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO - SECRETARIA GENERAL

Lic. NINFA Y. TORRES MUNGUIA
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado-VRA-VRI
FCE.-Dpto. Acad.-EPEF
Transparencia
OAJ-DIGA-OGCalidad
DAySA-OTI
UPA-UGP
UFGCeIE-UFRCyAA
UFEGyNA
Archivo

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Lic. Adm. Ninfa Y. Torres Munguia
SECRETARIA GENERAL

UNHEVAL
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS
UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN CURRICULAR E INNOVACIÓN EDUCATIVA
UNHEVAL

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA

CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA

DISEÑO CURRICULAR 2024

HUÁNUCO - PERÚ

AUTORIDADES DE LA UNHEVAL

RECTOR

Dr. Guillermo Augusto Bocangel Weydert

VICERRECTORA ACADÉMICO

Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Dr. Víctor P. Cuadros Ojeda

DECANO

Dr. Ciro Lazo Salcedo

DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO

Dr. Amancio Ricardo Rojas Cotrina

DIRECTOR DE ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA

Mg. Carlos A. Villanueva Y Chang

MIEMBROS DEL EGECA
RESOLUCIÓN N°0170-2024-UNHEVAL-FCE/CF
30 de enero de 2024

Dr. Omar Hans Contreras Canto	PRESIDENTE
Dr. Alejandro Lizana Zora	VICEPRESIDENTE
Dr. Lolo Pérez Naupay	DOCENTE INTEGRANTE
Mg. Carlos A. Villanueva Y Chang	DOCENTE INTEGRANTE
Mg. José Luis Vela Rojas	DOCENTE INTEGRANTE
Carolay Almodena Evaristo Santa Cruz	ESTUDIANTE
Jesús Chaupis Ortiz	EGRESADO
Roger Manuel Rufino Meléndez	REPRESENTANTE DEL GRUPO DE INTERÉS

INTRODUCCIÓN

La Carrera Profesional de Educación Física, en este proceso de cambio y avance vertiginoso de la ciencia y la tecnología, busca la actualización y mejora de la calidad académica de los futuros profesionales en la especialidad de Educación Física. En ese sentido, desde el equipo de Gestión Curricular y Calidad Académica (EGECA), se propone este Diseño Curricular en base a un diagnóstico interno y externo de los actores educativos, grupos de interés tanto interno como externo, para su implementación y desarrollo de los estudiantes, ya que se considera cursos por competencias que serán desarrollados a lo largo de su formación en los ciclos académicos. El desarrollo de esta propuesta académica es producto de todo un trabajo en forma colegiada y comprometida tanto del grupo de interés interno y externo que corresponde a nuestra Carrera Profesional, en base a los lineamientos establecidos de la UNHEVAL y teniendo en cuenta las exigencias de la sociedad y lo que necesita el mercado laboral.

En ese sentido, siguiendo la línea directriz de nuestro Modelo Educativo de la UNHEVAL, se desarrolla un trabajo bajo el enfoque por competencias, sin descuidar y dejar de lado el trabajo socio formativo, que sin lugar a duda es la esencia de la formación de la matriz curricular de nuestra universidad, ya que se considera estrategias de formación profesional desde el campo educativo y acción social. Asimismo, es importante esta nueva propuesta de cursos por competencias, ya que permitirá que los futuros profesionales en esta área se desenvuelvan desde el accionar practico en la comunidad y que construyan sus propuestas pedagógicas a lo largo de su formación para plasmarlos en los escenarios educativos que les tocará enfrentar en la sociedad. Por ello, la trascendencia de esta nueva propuesta curricular, ya que por la misma naturaleza el área de Educación Física es eminentemente de acción practica y requiere para ello que los estudiantes internalicen las competencias, habilidades y capacidades desde el campo clínico y del laboratorio deportivo. Ello permitirá que en el futuro nuestros egresados de la Carrera Profesional se desenvuelvan con pertinencia y sepan resolver problemas que actualmente se evidencia en el mundo entero, como son los altos niveles de sedentarismo, obesidad y enfermedades no transmisibles, que nuestros profesionales desarrollen propuestas de mejora de una vida activa y saludable.

Como docentes y EGECA y alineados a la Ley Universitaria N° 30220, al Modelo Educativo de la UNHEVAL y a las normativas vigentes en el sistema universitario, se propone este Diseño Curricular, para su desarrollo desde los estudios generales, específicos, de

especialidad, practica preprofesionales y electivos. En ellos se considera como elementos claves del diseño a las líneas matrices como son una vida activa y saludable y la gestión educativa y deporte, ya que son fundamentales y orientan el trabajo pedagógico de los docentes y estudiantes de la especialidad.

Finalmente, el presente Diseño Curricular se ha organizado en seis capítulos: el primer capítulo trata sobre aspectos generales; el segundo capítulo organización curricular; el tercero sobre plan de estudios y estrategia metodológicas, el cuarto gestión curricular; el quinto evaluación curricular y el sexto capítulo sobre administración curricular.

El equipo de docentes, estudiantes y egresados de la Carrera Profesional de Educación Física, estamos convencidos que esta nueva propuesta curricular servirá en la formación académica de los nuevos profesionales en esta rama, ya que se desarrolló bajo todo un trabajo de diagnóstico interno y externo.

ÍNDICE

I. DIAGNÓSTICO 7
1.1 ESTUDIO DEL CONTEXTO EXTERNO 7
1.1.1 PROBLEMAS DEL CONTEXTO MÁS RELEVANTES 7
1.2.1. Nivel de Deserción Estudiantil 22
1.2. DETERMINACIÓN DE LOS PROBLEMAS DE CONTEXTO 31
1.3.1. ENFOQUE DEL CURRÍCULO 34
1.3.2. LINEAMIENTOS ACADÉMICOS DESDE LAS PERSPECTIVAS EPISTEMOLÓGICAS Y PEDAGÓGICAS 35
II. ORGANIZACIÓN CURRICULAR 37
2.1. VISION Y MISIÓN 37
2.2. MISIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA 37
2.3. OBJETIVOS ACADÉMICOS O PROPÓSITOS DE LA CARRERA PROFESIONAL 37
2.4. PERFIL DE EGRESO 38
2.4.1. PERFIL DE EGRESO DE LA UNHEVAL (COMPETENCIAS GENÉRICAS) 38
2.4.2. PERFIL DE EGRESO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA (COMPETENCIAS ESPECÍFICAS) 39
2.4.3. PERFIL DE EGRESO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA (COMPETENCIAS DE ESPECIALIDAD) 39
2.5. PERFIL DE INGRESO. 40
2.5.1. PERFIL DE INGRESO 40
2.7. PLAN DE ESTUDIOS 42
2.7.1. ESTRUCTURACIÓN CURRICULAR POR ÁREAS DE FORMACIÓN 42
2.7.2. ESTRUCTURA CURRICULAR POR SEMESTRE ACADÉMICO 48
2.8. MALLA CURRICULAR 55
2.10. RÉGIMEN DE ESTUDIO 59
2.11. COMPONENTES DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL 60
2.12. SUMILLAS 63
2.12.1. SUMILLAS DE LOS CURSOS DE ESTUDIOS GENERALES, ESPECÍFICOS Y DE ESPECIALIDAD 63
2.13. PERFIL DOCENTE 84
El docente de la UNHEVAL presenta los siguientes perfiles, que han de construirse a través de la relación académica constante y fortaleciéndose en los procesos de selección, evaluación, ratificación y de capacitación (UNHEVAL, 2023): 84

2.13.1. PERFIL DOCENTE DEL CURSO POR COMPETENCIAS 85
III. METODOLOGÍA DIDÁCTICA, EVALUACIÓN Y RECURSOS PARA LA FORMACIÓN 91
3.1. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE 91
3.2. SISTEMA DE EVALUACIÓN, GRADUACIÓN Y TITULACIÓN 93
3.3. GRADO Y TÍTULO QUE APRUEBA LA FACULTAD 95
3.4. TUTORÍA 95
3.5. INVESTIGACIÓN FORMATIVA Y CIENTÍFICA 97
3.6. RESPONSABILIDAD SOCIAL 99
3.7. ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES 100
3.8. FORMACIÓN CONTINUA 101
3.9. RECURSOS NECESARIOS PARA LA FORMACIÓN 101
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 103
ANEXOS 105
TABLA OFICIAL DE CONVALIDACIÓN 105

I. DIAGNÓSTICO

1.1 ESTUDIO DEL CONTEXTO EXTERNO

1.1.1 PROBLEMAS DEL CONTEXTO MÁS RELEVANTES

a) Durante el contexto de la pandemia por coronavirus (COVID19), que causó morbilidad y mortalidad en muchos países, sobre todo cargando la atención médica y habiendo paralizado el avance académico o convertido en una enseñanza de contexto virtual, se puede manifestar que, en este contexto de pos pandemia, los grandes perjudicados fueron los estudiantes de los diferentes niveles y modalidades educativos, ya que se puede evidenciar según las últimas evaluaciones de estándares que aplica el Ministerio de Educación logros no tan sobre salientes, ello producto a que nuestros estudiantes no estaban preparados para desarrollar una educación virtual y en el mayor de los casos no contaban con el acceso a internet para desarrollar sus aprendizajes en forma virtual. se considera relevante esta problemática debido a que, en la mayoría de los colegios, escuelas e instituciones superiores, se sigue desarrollando aún una educación de enseñanza remota o semi presencial. En ese sentido, todas las áreas y especialidades tienen las mismas prioridades de interés y por ello es fundamental que el área de educación física desarrolle sus competencias y capacidades con lecciones de actividad física, debido a los altos índices de sobre peso y obesidad en la población infantil, juvenil y adulta, se debe mejorar la condición física de las personas y asumir estrategias significativas de trabajo practico, una buena alimentación y desarrollo emocional positivo.

   Según publicación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), a mediados de mayo de 2020 más de 1200 millones de estudiantes de todos los niveles educativos, en todo el mundo, dejaron de llevar clases presenciales en una institución educativa. De los cuales, más de 160 millones eran estudiantes de América Latina y el Caribe, esta situación se agravo debido a los altos índices de pobreza y de pobreza extrema, la desigualdad y un acelerado descontento social en muchos países de América y el Caribe.

b) Desde el informe de políticas de las Naciones Unidas, una de las dimensiones de interés y problemática en el mundo entero para atender y mejorar, fue en repensar la educación y acelerar las estrategias de cambio en el proceso de enseñanza-

aprendizaje de los sistemas educativos, ya que el impacto en este contexto de pos pandemia es grande y se requiere proponer políticas educativas que involucren la mejora de los aprendizajes y por ende de la calidad educativa, es bueno que desde los gobiernos internacionales y nacionales se consideren nuevas formas de afrontar la crisis que aún se viven en muchos países en materia educativa, considerando mejorar y reestructuras sus proyecto educativos nacionales, para ello es fundamental que se puedan sumar esfuerzos y mejorar en los siguientes aspectos: aumentar el número de horas educativas en las instituciones educativas, prevenir la deserción escolar, sobre todo en las escuelas rurales y de extrema pobreza; preparar a los escolares para asumir retos sociales, mejorar y ampliar la conectividad de internet en las escuelas y familias de extrema pobreza para así garantizar una mejor educación en este contexto lejano; mejorar los contenidos curriculares y desarrollar una permanente capacitación a los docentes y seguimiento educativo y finalmente, se debe fortalecer el proceso de articulación y flexibilidad entre los niveles educativos y la educación universitaria, ya que de esa manera se garantizará los aprendizajes pertinente y de calidad.

c) A nivel internacional, muchos países y organismos internacionales tienen preocupación debido a la recesión económica que viven esos países y con cierto acercamiento tenemos por ejemplo a los países de Argentina y Bolivia en este contexto 2024, que perjudicará a la población, ya que como política de estado se cerraron empresas y de hecho tendrá repercusión en la educación básica y universitaria. La Organización de las Naciones Unidas (ONU), que plantean los Objetivos del Milenio al 2030, este análisis ha identificado una serie de problemas como: "El lento crecimiento económico mundial, las desigualdades sociales y la degradación ambiental que son característicos de nuestra realidad actual presentan desafíos sin precedentes para la comunidad internacional." (Organización de las Naciones Unidas, 2016, p. 7).

   Un total de 193 países que parte de las Naciones Unidas llegaron a la conclusión que es necesario un cambio de modelo y paradigmas que nos lleve por la vía del desarrollo sostenible, inclusivo y con visión de largo plazo. (Organización de las Naciones Unidas, 2016, p. 7), ya que como se evidencia los últimos documentos están desactualizados y fuera de contexto y no contribuyen a resolver los retos

DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS
UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN CURRICULAR E INNOVACIÓN EDUCATIVA
- UNHEVAL -

actuales que exige nuestra sociedad. (Organización de las Naciones Unidas, 2016, p. 7).

Según la **Organización de las Naciones Unidas (2016, p. 7**) donde manifiesta una situación crítica y de preocupación en el sector educación, sobre todo manifestando la falta de infraestructura educativa y bajo rendimiento académico de los escolares. Asimismo, esta situación es caótica en el sector salud y bajos servicios de atención en la población **(Organización de las Naciones Unidas, 2016, p.7)**

Ante este panorama se estableció 17 objetivos del desarrollo sostenible que cuenta con 169 metas las cuales las naciones que integran y entre ellos el Perú, se considera a los siguientes:

1. Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades.
4. Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
5. Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
7. Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.
8. Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
9. Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
10. Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.
11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles.
13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

14. Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

d) En estos últimos tiempos de contexto educativo pos pandemia, es necesario desarrollar nuevas estrategias para sostener una educación digital en los estudiantes de educación básica y superior, ya que como se sabe, muchas familias no tienen el acceso a las líneas de internet y plataformas digitales para continuar y mejorar los procesos educativos, debemos proponer estrategias desde los gobiernos locales y nacionales dotando de bonos y conectividad a internet, se debe considerar estrategias de participación masiva donde se considere a las personas pobres y de extrema pobreza como prioridades para atenderlos en primera línea con respecto a los servicios no solo básico y comunes, sino fundamentalmente los accesos a la globalidad con entornos digitales. En un informe de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2015) donde manifiesta que un promedio de 4.000 millones de personas en todo el mundo aún no tiene los accesos a los servicios de internet, datos que en la actualidad vive el mundo entero por la falta de presupuesto y políticas educativas por los gobiernos de turno. Es más, por la abundante información que se tiene en los repositorios digitales y Páginas web, se requiere que las personas estén conectadas en plataformas virtuales para aprovechar los beneficios y mejorar su calidad educativa.

e) En lo que respecta a una educación de calidad, en el contexto internacional, se atraviesa difíciles momentos en el campo educativo ya sea desde una educación básica hasta superior, ello debido a casi los dos años de encierro que tuvieron los estudiantes de todo el mundo producto de la pandemia mundial, ello perjudico enormemente la asimilación de aprendizajes y contenidos, ya que muchos docentes

y estudiantes no estaban preparados para enfrentar una educación virtualizada. Docentes, padres, estudiantes y autoridades educativas presentaban limitaciones emocionales, físicas y de alimentación. Por ello es importante ya en este contexto de actualidad mejorar la calidad educativa desde nuevas propuestas y estrategias de aprendizaje, con rediseños curriculares acorde a los avances tecnológicos y digitales, y sobre todo que nuestros estudiantes desarrollen competencias que les permitan insertarse en la sociedad con facilidad.

Como se sabe, la educación ha considerado como nuevo aliado estratégico didáctico a la tecnología, ya que a nivel internacional se considera como relevante por el mismo hecho de permitir alcanzar la información actualizada en tiempo corto y oportuno, permitiendo de esta manera que el ser humano se relevante en la sociedad, ya que a través de los entornos virtuales como las bibliotecas digitales podrían alcanzar la información necesaria para solucionar situaciones educativas y de otras dimensiones. "El pensamiento computacional, se entiende desde la tecnología como una cuestión prioritaria, puesto que moviliza los procesos lógicos y analíticos necesarios para la resolución efectiva de problemas" (Bernate y Fonseca, 2023, p.229).

A nivel Nacional

En el contexto educativo a nivel nacional y desde las políticas educativas del Ministerio de Educación (MINEDU, 2016), se implementó un nuevo Currículo Nacional bajo un enfoque por competencias y que este ha sido implementado ya desde el año 2016 a la fecha, su desarrollo e implementación ha sido progresivo y en la actualidad desde otras instancias educativas como el caso del SINEACE y la misma Ley Universitaria N° 30220, se pide reformas y mejoras educativas a nivel universitario, ya que nuestro país atraviesa grandes cambios, retos y desafíos en el ámbito de la educación superior, que va en busca de la Calidad Educativa, que responda a las demandas del contexto y que permita evolucionar a nuestra sociedad juntamente con sus ciudadanos competentes y comprometidos con su comunidad, por ello se hace necesario desarrollar competencias personales y profesionales durante el proceso de su formación humana, científica y tecnológica, que les permita desenvolverse de manera ética, pertinente, eficiente y eficaz en su praxis profesional e insertado al campo laboral de la sociedad.

Frente a estas necesidades y situaciones que vive el país, se requiere rediseñar y alinear las políticas educativas y nuestra visión educativa según los últimos avances y

exigencias de los modelos educativos de acreditación universitaria, buscando que se garantice la calidad educativa en base a las exigencias y parámetros de la SUNEDU, quien cumple el rol fundamental en educación superior, para cumplir el reto que tenemos con nuestra sociedad; y para responder a dichas necesidades es necesario estructurar un nuevo Diseño Curricular y alinear a las políticas sectoriales vigentes, a las demandas y prioridades educativas del siglo XXI, a sus características, su cultura, su lengua, sus intereses y expectativas de los estudiantes universitarios, para lograr vincularlos al mundo laboral y productivo de nuestra localidad, región , país y el mundo.

En el **aspecto político**, en el actual contexto que vive el Perú, se puede manifestar que efectivamente existe cierta desestabilidad política, ya que producto de un gobierno que ingresó a completar el periodo democrático, existe un alto porcentaje de desacuerdo en la población, ya que no se genera los cambios en diferentes sectores de la sociedad y se visualiza gran incremento de inseguridad ciudadana en la población. Asimismo, se puede notar cierta incertidumbre en los estamentos del Poder Judicial por el mismo hecho de producirse los cambios en estos estamentos del estado político. Bajo esta situación política que vive el país, desde esta línea educativa se propone los cambios curriculares para la mejora educativa en la Educación Superior Universitaria, bajo un trabajo colegiado, comprometido y con compromiso social.

El **aspecto tecnológico**, desde los estamentos educativos nacionales y desde las posturas profesionales, se pide que nuestro sistema educativo peruano, se centre en la era de la competencia digital, considerando como política educativa desde los niveles básicos de formación hasta los de educación superior, ya que es un aspecto clave para el desarrollo del país. Para ello, es importante que se redimensione el rol del docente y estudiante durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, para ello se debe involucrar a considerar estrategias de enseñanza virtual y, es más, retomar los aspectos positivos de la estrategia aprendo en casa y el desarrollo de plataformas virtuales en los estudiantes universitarios. Por ello, es importante utilizar la tecnología como pedagogía, en busca de la innovación permanente y mejora de la calidad educativa.

En cuanto al **aspecto cultural,** en el Perú, se aprecia la presencia de múltiples culturas y formas de ser, a partir de la herencia e innovación cultural, esto requiere ser rescatado por nuestros principios y valores.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS
UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN CURRICULAR E INNOVACIÓN EDUCATIVA
UNHEVAL

También, se aprecia deficiente protección y educación en la igualdad de género, principalmente vulnerabilidad de la mujer en todo ámbito relacional de la sociedad, esto acompañado de discriminación de los grupos con otra orientación de género. Por otro lado, se aprecia ausencia de una política de protección de los derechos culturales lo que incide en la protección y ejercicio de los derechos humanos.

La variedad y riqueza del patrimonio cultural está en permanente desprotección, por falta de una política consistente de exploración, explotación racional y preservación como parte de la identidad nacional. Se hace necesario pues una reforma de la justica salud y educación, también se quiere de la inversión presupuestaria para preservar el patrimonio cultural material e inmaterial.

CONTEXTO REGIONAL

En el aspecto social, los procesos de migración continúan siendo una realidad en los jóvenes de nuestra sociedad, ellos en la búsqueda de mejores oportunidades, una gran cantidad de jóvenes dejan sus hogares y familias, quienes van camino a sus sueños y aspiraciones de su Educación Superior, con el deseo de forjarse como futuros profesionales, y estos ideales está transformando las urbes de Huánuco. Muchos estudiantes de educación secundaria se prearán para lograr insertarse en la educación universitaria, ya que la competencia es dura y fuerte y quienes logran ingresar a una carrera profesional son pues los alumnos mejor preparados. Por ello, es fundamental que a nivel regional los gobiernos de turno puedan generar espacios de capacitación o academias para los futuros profesionales, ya que muy poco se invierte en la educación de los pueblos. La única manera de salir de esta situación de pobreza y desorden que se vive a nivel regional es a través de una buena educación y por ende de invertir en salud, educación y necesidades básicas de la población.

Respecto a **indicadores demográficos,** según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2017), la población de Huánuco tiene una población total de 759 mil 962 habitantes, según los resultados de los Censos Nacionales 2017 XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. Resaltado que al 2018 creció significativamente en un 3.1% la actividad de la agricultura, por otro lado, estos resultados del último CENSO manifiestan que más del 70% de hogares de Huánuco tienen los accesos a los servicios de red pública de electricidad. Asimismo, desde el aspecto educativo se puede manifestar que la provincia de Huánuco tiene una gran

demanda educativa por parte de los jóvenes que concluyen su educación secundaria, ya que las demás provincias y distritos de la región carecen en su mayoría de un centro de formación superior y los alumnos tiene que migrar a la ciudad para continuar sus estudios superiores, es así que muchos egresados de la secundaria que postulan a la UNHEVAL son procedentes de zona rurales y comunidades campesinas lejanas de la región Huánuco.

A NIVEL LOCAL

Desde el EGECA de la Carrera Profesional de Educación Física, se puede manifestar que, en lo que respecta a inversión educativa y cultural en el distrito y provincia de Huánuco, se evidencia limitado apoyo y compromiso de las autoridades y gobiernos de turno, ya que no se genera innovación e investigación por parte de los docentes, ya que ni siquiera existe una revista de publicación local desde las Instituciones Educativas y la misma Dirección Regional de Educación Huánuco (DRE), inclusive muchos docentes tienen estudios de maestría y doctorado que muy bien pudieran publicar libros y artículos relacionados a la mejora de la calidad educativa en la región, pero no se les da la oportunidad de publicar y los trabajos de tesis muchas veces quedan encarpetados o archivados en los repositorios institucionales. Ello también se debe al poco compromiso de institutores superiores como las universidades de poder involucrar a la población educativa a la publicación y generación de investigación en la sociedad.

1.1.2. PROBLEMAS DEL CONTEXTO MÁS RELEVANTES EN TORNO A LA CARRERA PROFESIONAL

Según el Estudio de Demanda Social y Mercado Ocupacional (EDSMO, 2022) de la Carrera Profesional de Educación Física se tiene las siguientes conclusiones:

La demanda potencial de la Carrera Profesional de Educación Física, según los datos históricos de postulantes, manifiesta que durante el periodo de los años 2018 al 2022, se evidencia una evolución positiva de postulantes, considerando como base que en el año 2018 postularon 205; en el 2019 postularon 374, con una tasa de crecimiento de 82.00% en relación al año anterior; en el 2020 postularon 394, con una tasa de crecimiento de 5.00% en relación al periodo anterior; en el 2021 postularon 232 con una tasa de crecimiento de -41.00% en relación al periodo anterior, lo que evidencia una reducción notable, esto producto del impacto de la

pandemia generado por la COVID 19; y en el 2022 postularon 362 con una tasa de crecimiento de 56.00% en relación al periodo anterior, evidenciando una ligera recuperación.

En relación con la demanda educativa, la Carrera Profesional de Educación Física concentra un número importante de postulantes en los últimos años, tal como se evidencia en los datos estadísticos y que; en el 2022 ingresaron 31 con una tasa de crecimiento de 121.00% en relación al año 2021 y con una tendencia a crecimiento ya que en el año 2023 ingresaron más de 80 estudiantes. Ello se manifiesta que en los últimos años se incrementó el número de horas en Educación Física en Educación Básica Regular y, asimismo, el porcentaje es elevado en relación a otras carreras profesionales.

El mercado laboral en relación con la demanda laboral, en el periodo del 2018 y 2022 es importante, ya que, al observar resultados de encuesta aplicados, donde 46 egresados de la Carrera Profesional de Educación Física, a la consulta: ¿Cuál es su nivel de satisfacción con las actividades que desempeña en su puesto laboral?, Se tiene los siguientes resultados: el 52.17% equivalente a 24 encuestados se encuentran satisfechos; y el 47.83% equivalente 22 encuestados se encuentran muy satisfechos. Ello indica que la demanda del mercado laboral es creciente y con gran satisfacción en los egresados de nuestra Carrera Profesional y sobre todo con un periodo de proyección a futuro de ocupar los puestos laborales.

Como posturas del EGECA de la Carrera Profesional de Educación Física, se manifiesta que estos puntos de vista, según afirmaciones teóricas y los últimos avances científicos y tecnológicos, nos conlleva a considerar nuevos desafíos de desarrollo de formación profesional en los estudiantes de la Carrera Profesional de Educación Física, ya que en este contexto educativo actual se requiere de profesionales de mente abierta, con capacidad crítica, creativa, de resolución de problemas y de un alto pensamiento crítico, solo ello permitirá que los profesionales se puedan insertar a la sociedad, contribuyendo a solucionar problemas y que los estudiantes de la Educación Básica Regular logren sus aprendizaje previstos.

1.1.3. PROPÓSITOS Y RETOS DE LA FORMACIÓN EN EL MARCO DEL PEN AL 2036

El proyecto educativo nacional al 2036 (PEN) propone cuatro propósitos que han de organizar la acción en materia educativa en el país. Por lo tanto, son retos de la Carrera Profesional de Educación Física, formar profesionales para un ejercicio idóneo y demuestren liderazgo para contribuir con lo siguiente:

A. VIDA CIUDADANA

La educación peruana contribuye a que las personas convivamos de manera libre y justa en un Estado de derecho, con sólidas instituciones que garanticen el respeto a la dignidad humana, la igualdad ante la ley y la seguridad, cumpliendo nuestras obligaciones y ejerciendo nuestros derechos individuales y colectivos en una comunidad donde prime la confianza.

La formación de la ciudadanía en primer lugar debe asegurar que cada quien se posicione en su comunidad con un sentido de responsabilidad personal y social, en asuntos público con un sentido de justicia; por ello, la ciudadanía, como condición de pertenencia a una institucionalidad política democrática como forma de comportamiento entre sujetos que son iguales y que, por lo mismo se reconocen y valoran como tales, valorando los aspectos culturales, sociales e históricas que nos vinculan.

Las instituciones educativas tienen un rol clave en la formación en valores y en competencias para el ejercicio de la ciudadanía en el Perú por tres factores principales: (i) la institución educativa es la única institución formalmente reconocida con el objetivo de formar personas que ejerzan su ciudadanía; (ii) la institución educativa es el primer espacio en que las personas se relacionan de forma directa (sin mediación de los padres) con un servicio público; y (iii) si bien la institución educativa es un espacio donde se reproducen las prácticas y valores de la sociedad, también es un espacio en el que se puede reflexionar sobre estos y recrearlos con base en el ideal de ciudadanía que se desea tener.

B. INCLUSIÓN Y EQUIDAD

En este contexto educativo y luego de evidenciar los cambios sustanciales en las líneas directrices de la educación peruana, sobre todo luego de haber vivido una cuarentena permanente durante el tiempo que duró la pandemia del Covid-19, desde la Carrera Profesional de Educación Física de la UNHEVAL, se considera y hace necesario propiciar una educación en convivencia con todos los actores educativos que comprometan la vida universitaria, ya que como manifiesta las conclusiones y normativas del Proyecto Educativo Nacional al 2036, la educación debe reconocer a las personas desde una valoración de diversidad social, sin ningún tipo de discriminación, donde se garantice la oportunidad e igualdad en el desarrollo profesional y de aprendizajes, incidiendo en mayor medida en las personas de extrema pobreza y que tienen pocas oportunidades en el contexto donde se encuentran.

Parar el buen desarrollo de la inclusión y equidad, el estado debe promover y asumir responsabilidades desde los distintos organizamos nacionales, y en este caso desde el sector educación se debe impulsar una sociedad democrática y responder a la diversidad del país y la región. Bajo estos mecanismos de trabajo, se estará garantizando mejores oportunidades a los estudiantes que culminan una educación básica regular, con una educación superior competitiva y comprometida, bajo oportunidades de reflexión y constante aprendizaje.

En ese sentido, el estado desde el sistema educativo, debe atender e impulsar la creación de igualdad de oportunidades según características y particularidades de todas las personas, con miras a desarrollar la inclusión de las personas en situaciones de vulnerabilidad, pobreza, edad, discapacidad, genero, lugar de residencia y orientación sexual. Ministerio de Educación (MINEDU, 2020).

C. BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL

Dentro de todo proceso y desarrollo educativo es fundamental considerar los lineamientos de una atención socio emocional a los actores directos que son nuestros estudiantes. Según postura de los acuerdos del PEN (MINEDU, 2036), donde manifiesta que, para desarrollar la dimensión emocional en el contexto educativo, es necesario que los docentes, autoridades y estudiantes en general autorregulen sus relaciones humanas de forma positiva, para darle sentido a los que se hace y liderar en sus contextos educativos bajo situaciones de retos y propósitos fundamentales. Ello será fundamental

para que los estudiantes puedan alcanzar su desarrollo personal, afianzando su dimensión cognitiva, física, emocional e espiritual.

En ese sentido, desde la propuesta curricular de la Carrera Profesional de Educación Física de la UNHEVAL, se considera el apoyo socioemocional a los universitarios, considerando estrategias adecuadas y pertinentes en la atención tutorial tanto individual y grupal, ya que una de las finalidades de la educación es adentrar al ser humano a un pleno desarrollo profesional y sobre todo que los futuros profesionales sean artífices de una sociedad democrática, digna, con una convivencia justa, equidad e inclusión social.

Dentro del bienestar socioemocional, se considera cuando el ser humano adapta sus emociones a su desenvolvimiento social, a una capacidad sana de convivencia, con desarrollo óptimo en la sociedad, demostrando un equilibrio emocional en situaciones de conflicto y situaciones que se requiera.

D. PRODUCTIVIDAD, PROSPERIDAD, INVESTIGACIÓN Y SOSTENIBILIDAD

Como finalidad de la educación en el Sistema Educativo, se considera a la formación integral del ser humano como parte de sus derechos de cada persona. Por ello es trascendental que, desde el sistema educativo del país, se involucre a los futuros profesionales que hoy en día se forman desde una educación básica a desarrollar lineamientos y aspectos básicos de una investigación, innovación a través de la generación de nuevos conocimientos. Se debe aprovechar nuestra diversidad para involucrar en forma permanente a los estudiantes a desarrollar investigaciones y búsqueda de información constante, considerando para ello los nuevos avances de la ciencia y tecnología, ya que, muchos de los estudiantes desarrollan competencias digitales, debiendo aprovechar esas potencialidades, se debe generar ciencia e investigación.

E. LA ACTIVIDAD FÍSICA

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2022) define a la actividad física como "cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos, con el consiguiente consumo de energía" en ese sentido, desde la propuesta curricular, hacer actividad física es todo movimiento que desarrolla la persona a lo largo de su desenvolvimiento y quehacer practico, considerando que la actividad física mejora los

estados de salud y condición física de la persona. Ya desde experiencias y producto de la pandemia del Covid-19, se demostró bajo estudios investigativos, que es importante la práctica de actividad física, considerando que mejora los niveles de índice de masa corporal y más aún contribuye a los estados positivos de salud. En estos últimos tiempos se ha descuidado y limitado la práctica de actividad física de las personas, ya que no se genera espacios de práctica de actividades físicas, recreativa y deportivas para la mejora de la salud. Dentro de las responsabilidades de esta situación se tiene a las autoridades como los gobiernos locales, nacionales e inclusive internacionales, ya que no se da mucha importancia a velar por la salud de las personas y menos por generar talleres o espacios de actividad física. Existen diversas formas de hacer actividad física, desde caminatas, trotes, juegos, practicar algún deporte, manejar bicicleta, recreación entre otros; todos estos se pueden realizar con cualquier nivel de intensidad y capacidad de las personas, sobre todo buscando el bienestar y alegría del que lo practica.

Es importante también resaltar que cuando una persona practica actividad física, mejora sus niveles de salud, ayudándolo a prevenir y controlar algunas dolencias y enfermedades no transmisibles como cardíacas, diabetes, obesidad, cáncer entre otros. Por ello es necesario que las personas tomen conciencia de desarrollar algún tipo de actividad física para la salud y nuestras autoridades de turno generen espacios y escenarios de practica masiva de actividad física, recreativa y deportiva.

En ese sentido, a nivel universitario es indispensable que se promueva la práctica de actividad física, complementado el desarrollo académico con talleres culturales, artísticos, físicos y deportivos. Por ende, la Escuela Profesional de Educación Física deben promover la práctica masiva de actividad física, recreativa y deportiva en la comunidad universitaria. Por ello es importante que se desarrolle un trabajo articulado con los programas deportivos de alta competencia (PRODAC), con la práctica masiva de actividades deportivas, de por lo menos 3 deportes olímpicos, donde se motiva y busca la participación de los estudiantes en competencias universitarias del país.

1.1.4. POLITICAS PRIORIZADAS POR EL GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO

El gobierno regional de Huánuco, considera que las competencias del futuro docente deben manejar son los siguientes:

- Se debe garantizar una educación desde los aspectos sociales y bajo la postura de inclusión social, teniendo en cuenta la atención a las personas de mayor vulnerabilidad y respeto por la interculturalidad. Asimismo, desarrollar una educación pacífica y segura.
- Desarrollar una educación bajo la postura del cuidado del medio ambiente, priorizando la protección de los ecosistemas degradados y la generación sostenible.
- Fortalecer la articulación interinstitucional entre los niveles de gobierno para una adecuada gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático, enfatizando las acciones de prevención.

1.1.5. TENDENCIA LABORAL Y PROFESIONAL

Según el PEN (2036) donde manifiesta una tendencia creciente y sostenible que el mundo laboral será posible de las personas formadas, preparadas y bajo aspectos disciplinares de formación, se dará oportunidad a las personas con estudios superiores y bajo principios de meritocracia para insertarse en el futuro al mundo laboral, por ello es fundamental la preparación de los estudiantes bajo principios de una visión de futuro, con capacidad crítica, creativa, de toma de decisiones, resolución de problemas y disposición para cooperar en equipos. La institución de educación superior debe tener una visión de futuro, donde se debe afirmar el desarrollo inclusivo, humanístico, igualitario, de oportunidades, que sea competitivo, con compromiso social, compromiso con la excelencia, el bienestar y el desarrollo sostenible.

Existe una oferta y demanda muy alta en la formación de profesionales de Educación Física a nivel nacional, ello se manifiesta por el incremento de horas de clases en educación física en Educación Básica Regular. Como se evidencia a nivel de la región Huánuco, con una tendencia a mantener los promedios requeridos de docentes de Educación Física a una escala de 310 docentes por cada año. En el 2019 se han requerido 326 profesionales de Educación Física, en el 2020 es de 317, para el 2021 es de 310, para el 2022 se requiere 307, y para el año 2023 está proyectado en 311 profesionales de educación física. Tendencia a crecer en los últimos años de formación universitaria, ya que la sociedad pide y exige el cuidado y la preservación de la salud.

Tabla 1. Oferta y demanda de docentes.

Region	2019		2020		2021		2022		2023	
	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha
AMAZONAS	298	Muy alta	291	Muy alta	285	Muy alta	281	Muy alta	274	Muy alta
ANCASH	343	Muy alta	337	Muy alta	341	Muy alta	344	Muy alta	343	Muy alta
APURIMAC	84	Moderada	75	Moderada	68	Moderada	59	Leve	56	Leve
AREQUIPA	135	Alta	117	Moderada	111	Moderada	104	Moderada	101	Moderada
AYACUCHO	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
CAJAMARCA	541	Muy alta	407	Muy alta	284	Muy alta	156	Alta	34	Leve
CALLAO	375	Muy alta	363	Muy alta	360	Muy alta	348	Muy alta	341	Muy alta
CUSCO	259	Muy alta	181	Muy alta	99	Moderada	20	Leve	0	Nula
HUANCAVELICA	55	Leve	16	Leve	0	Nula	0	Nula	0	Nula
HUÁNUCO	326	Muy alta	317	Muy alta	310	Muy alta	307	Muy alta	311	Muy alta
ICA	22	Leve	40	Leve	61	Muy alta	83	Moderada	99	Moderada
JUNÍN	371	Muy alta	375	Muy alta	371	Muy alta	379	Muy alta	384	Muy alta
LA LIBERTAD	766	Muy alta	769	Muy alta	785	Muy alta	793	Muy alta	809	Muy alta
LAMBAYEQUE	452	Muy alta	474	Muy alta	497	Muy alta	526	Muy alta	542	Muy alta
LIMA METROPOLITANA	2481	Muy alta	2342	Muy alta	2193	Muy alta	2056	Muy alta	1932	Muy alta
LIMA PROVINCIAS	191	Muy alta	164	Alta	139	Alta	119	Moderada	106	Moderada
LORETO	788	Muy alta	797	Muy alta	809	Muy alta	827	Muy alta	852	Muy alta
MADRE DE DIOS	77	Moderada	75	Moderada	71	Moderada	74	Moderada	71	Moderada
MOQUEGUA	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	1	Leve
PASCO	92	Moderada	94	Moderada	95	Moderada	102	Moderada	106	Moderada
PIURA	1084	Muy alta	1078	Muy alta	1076	Muy alta	1069	Muy alta	1067	Muy alta
PUNO	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
SAN MARTÍN	467	Muy alta	482	Muy alta	504	Muy alta	524	Muy alta	557	Muy alta
TACNA	61	Muy alta	67	Moderada	69	Moderada	71	Moderada	73	Moderada
TUMBES	93	Moderada	97	Moderada	102	Moderada	108	Moderada	114	Moderada
UCAYALI	338	Muy alta	354	Muy alta	366	Muy alta	384	Muy alta	401	Muy alta

Fuente: Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente – DIFOID 2018.

Entre los desempeños que deben lograr nuestros egresados se considera:

- Ejecuto actividades físicas, recreativas y deportivas según los fundamentos científicos de la Educación Física para la resolución de problemas de salud y condición física, promoviendo la cultura física y el desarrollo integral en el ámbito educativo e instituciones deportivas y federativas mediante el trabajo colaborativo y con responsabilidad social.
- Gestiono de forma autónoma los procesos pedagógicos, institucionales y socio comunitarios de manera eficiente, eficaz y pertinente para promover la formación integral, mediante la investigación, actividades físicas, recreativas y deportivas según características, contextos educativos, los principios psicopedagógicos y éticos.
- Realizo proyectos en el contexto educativo y comunidad para la revalorización de los juegos autóctonos y tradicionales, las expresiones folclóricas y culturales, conducentes a la formación integral y el cuidado del patrimonio cultural.
- Aplico estrategias que contribuyan al desarrollo personal, habilidades sociales, vocación por la Carrera Profesional, equidad, autorregulación de aprendizajes, identidad, ciudadanía plena y compromiso con el cuidado del ambiente, basado en los principios de la ética profesional docente.

- Gestiono el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Física con sólidos conocimientos pedagógicos, el uso de estrategias metodológicas activas e innovadoras, para generar en los estudiantes el pensamiento crítico, creativo, reflexivo y aprendizajes de calidad, utilizando recursos funcionales y entornos virtuales disponibles.

1.2. ESTUDIO DEL CONTEXTO INTERNO

1.2.1. Nivel de Deserción Estudiantil

Figura 1. Nivel de deserción estudiantil

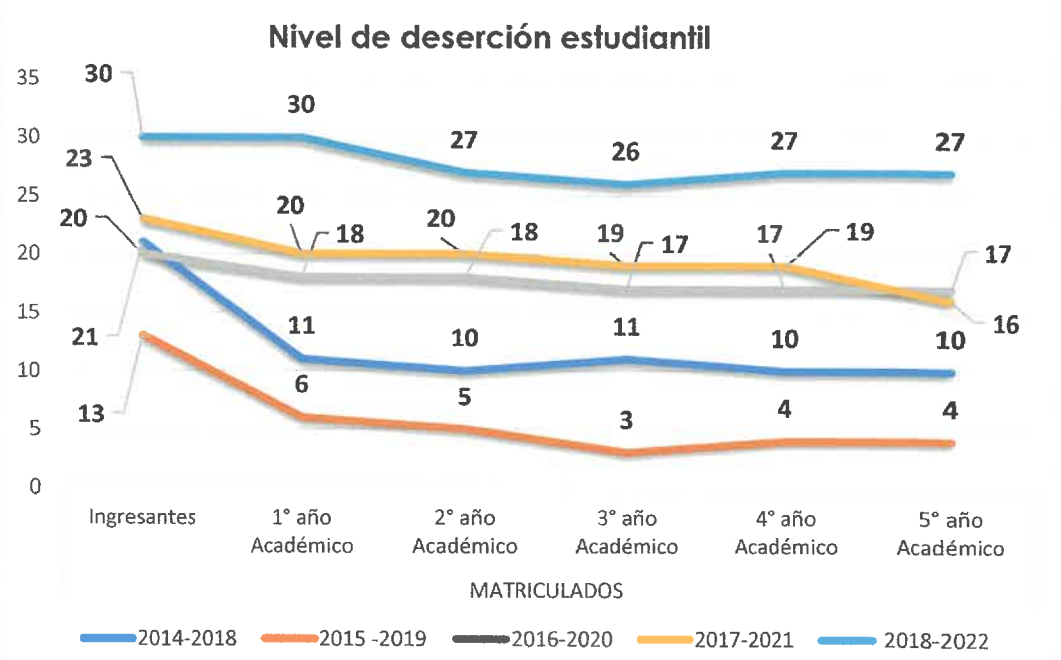

Fuente: Deserción Universitaria 2022 – Unidad Funcional de Estadística UNHEVAL
Estudio de demanda social y mercado ocupacional: 2018, 2019, 2020, 2021- EDSMO

En la figura N° 1, se evidencia sobre el nivel de deserción estudiantil de los estudiantes de la Carrera Profesional de Educación Física, y se puede observar que la evolución de desertores en la siguientes progresión: para la promoción de ingreso de 2014 - 2018 los desertores en total fueron 11, de un total de ingresantes de 21; para la promoción de ingreso del 2015 - 2019 el número de desertores fue de 09, de un total de ingresantes de 13; para la promoción de ingreso del 2016 – 2020 los desertores en total fueron 03, de un total de ingresantes de 20 con una tasa de crecimiento de -67.00% en relación al año anterior; para la promoción de ingreso del 2017 – 2021 los desertores en total fueron 07 con una tasa de crecimiento de 133.00% en relación al año anterior; para la promoción de ingreso del 2018 – 2022 los desertores en total fueron 03 con una tasa

de reducción significativa en relación al último año. Este fenómeno de reducción significativa de desertores se debe a causas diversas y entre ellas a que durante los años 2020 y 2021 a raíz de la pandemia del Covid-19 muchos estudiantes priorizaron otra condición al de estar estudiando, mientras que, en el 2022, ya con mecanismos consolidados que promovieron la educación virtual y semipresencial pudieron ser determinantes para que los estudiantes prioricen su condición académica y así puedan culminar su formación profesional.

1.2.2. Nivel de Graduación con Titulación

Figura 2. Nivel de egresados con titulación.

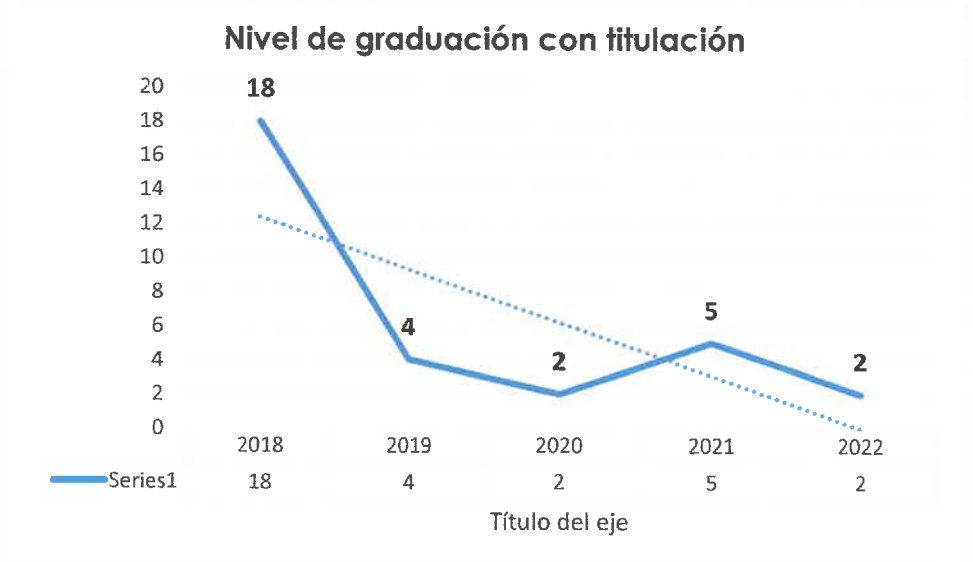

Fuente: Base de datos de la Unidad Funcional de Estadística UNHEVAL - 2018 -2022.

En la figura N° 2, se evidencia sobre el nivel de graduación con titulación de los egresados de la Carrera Profesional de Educación Física, y se puede observar que en el año 2018 se titularon vía tesis dieciocho (18) egresados, en el año 2019 se titularon cuatro (04) egresados, en el año 2020 se titularon dos (02), en el 2021 se titularon cinco (05) egresados y finalmente en el 2022 se titularon dos (02) egresados. Ello se manifiesta en razón que el año 2014 entra en funcionamiento la Ley Universitaria 30220 y manifiesta que los alumnos deben desarrollar un trabajo de tesis y titularse bajo esa modalidad.

1.2.3. Nivel de Egresados sin titulación

Figura 3. Nivel de egresados sin titulación

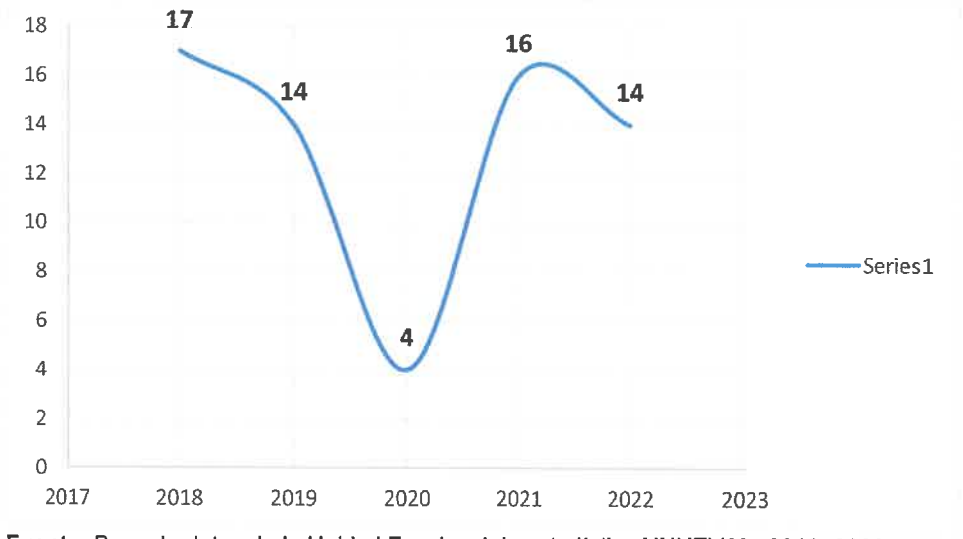

Fuente: Base de datos de la Unidad Funcional de estadística UNHEVAL- 2018 -2022.

En la figura N° 3, se evidencia sobre el nivel de egresados sin titulación de la Carrera Profesional de Educación Física, y se puede observar luego de un análisis de los últimos 5 años y como resultado se tiene que, en el año 2018, se tuvo diecisiete (17) egresados sin titulación, en el 2019 se tuvo catorce (14) egresados que no se han titulado, en el 2020, hubo cuatro (04) egresados que no se han titulado, asimismo en el 2021 hubo dieciséis (16) egresados que no se han titulado y finamente en el 2022 hubo catorce (14) egresados que no se han titulado.

1.2.4. Nivel de rendimiento académico de los estudiantes

Figura 4. Nivel de rendimiento académico de los estudiantes

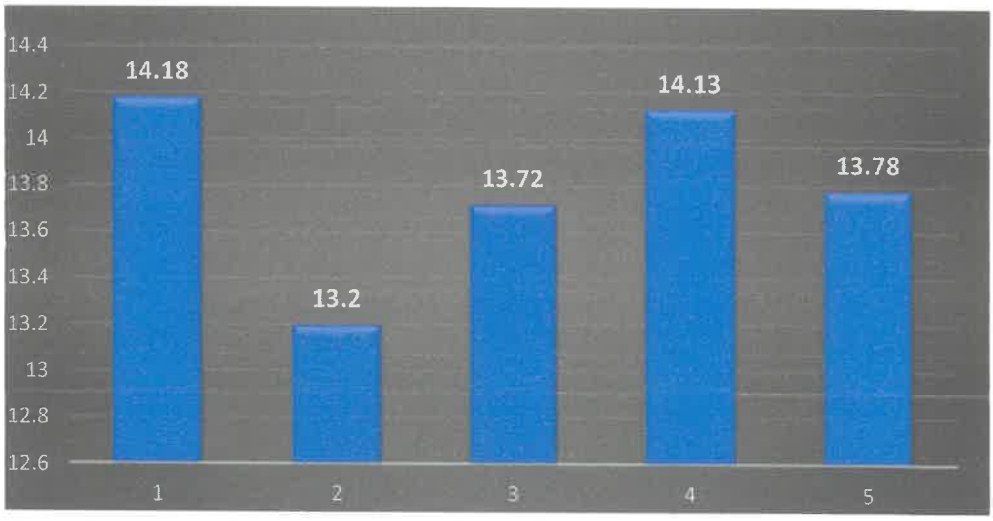

Fuente: Unidad Funcional de Registro Central y Archivo Académico 2023.

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN CURRICULAR E INNOVACIÓN EDUCATIVA
UNHEVAL

En la figura N° 4, se evidencia sobre el nivel de rendimiento académico de los estudiantes al concluir su formación académica en la Carrera Profesional de Educación Física, se puede observar que al culminar sus estudios presentan las siguientes escalas de promedio: En el año 2018 II el promedio base de la promoción de 7 estudiantes es 14.18, en el año 2019 II el promedio base de la promoción de 9 estudiantes es 13.20, en el año 2020 I y II el promedio base de la promoción de 12 estudiantes es 13.72, en el año 2021 I y II el promedio base de la promoción de 13 estudiantes es 14.13, y en el año 2022 I y II el promedio base de la promoción de 24 estudiantes es 13.78, Ello evidenciado un promedio general de 13.80 como rendimiento académico de promedio por cursos.

1.2.5. Promedio de estudiantes según promoción de ingreso y egreso

Tabla 1. Promedio de estudiantes según promoción de ingreso y egreso

AÑO DE INGRESO Y EGRESO	NÚMERO DE ESTUDIANTES	PROMEDIO	ESCALA
2014 - 2018	07	14.18	Bueno
2015 - 2019	09	13.20	Regular
2016 - 2020	12	13.72	Bueno
2017 - 2021	13	14.13	Bueno
2018 - 2022	24	13.78	Bueno

Fuente: Elaboración propia según datos de Unidad Funcional de estadística de la UNHEVAL.

En la tabla N° 1, se evidencia sobre el nivel de rendimiento académico de los estudiantes al concluir su formación académica en la Carrera Profesional de Educación Física, se puede observar que al culminar sus estudios presentan los siguientes promedios: en la promoción 2014 – 2018 el promedio se encuentra en la ESCALA BUENO, en la promoción 2015 – 2019 el promedio se encuentra en la ESCALA REGULAR, en la promoción 2016 – 2020 el promedio se encuentra en la ESCALA BUENO, en la promoción 2017 – 2021 el promedio se encuentra en la ESCALA BUENO y en la promoción 2018– 2022 el promedio se encuentra en la ESCALA BUENO.

1.2.6. Tasa de Empleabilidad de los Egresados.

Según el EDSMO (2022) de la Carrera Profesional de Educación Física, se evidencia en los resultados de la encuesta aplicados a los egresados del 2017 al 2022 que hacen un total de 46 egresados de la Carrera Profesional de Educación Física, a la consulta, ¿En la actualidad usted se encuentra laborando?, se tienen los

siguientes resultados: el 91.30% equivalente a 42 encuestados se encuentran laborando; y el 8.70% equivalente a 4 encuestados no se encuentran laborando.

1.2.7. Tiempo promedio para conseguir su primer empleo

Según el EDSMO (2022) se muestra el resultado de una encuesta aplicada a 46 egresados de la Carrera Profesional de Educación Física, a la consulta ¿Qué tiempo en conseguir su primer empleo relacionado a su profesión?, se tiene los siguientes resultados: el 47,83% equivalente a 22 encuestados tardan entre 3 a 6 meses; 34,78% equivalente a 16 encuestados tardaron menor a 3 meses; y el 17,39% equivalente a 8 encuestados tardaran entre 1 año a 2 años; esta fluctuación de los resultados se debe a la falta de experiencia de los egresados al presentarse a un puesto laboral.

1.2.8. Cursos del programa actual que aumentan la empleabilidad

Según la encuesta aplicada el año 2023 a los egresados de la pregunta ¿Qué cursos del programa de estudios aumentan la empleabilidad? Se tuvo las respuestas de los 49 egresados, luego de un análisis y conclusiones, se puede deducir que los cursos que aumentan la empleabilidad con mayor énfasis son: Evaluación del Rendimiento Físico, Terapia física, Inglés, Prácticas pre profesionales, Didáctica de la Educación Física, Proyectos Educativos, Metodología de investigación, Ortografía y Sintaxis Básica, Gimnasia básica, Lógica matemática, Diseño y programación curricular, Atletismo, Fisiología del Ejercicio Físico, Juegos y Recreación, Primeros auxilios, Entrenamiento Deportivo, Neurociencias, Natación, Tesis, Educación Física Infantil.

Según se evidencia en los resultados de la encuesta, los egresados dan un alto valor a los cursos de especialidad, ya que por la misma naturaleza de formación son esenciales para su inserción laboral en el contexto educativo. Asimismo, se considera importante a los cursos de estudios generales y específicos, ya sea de practica pre profesional, matemática y comunicación como parte fundamental de la labor docente.

1.2.9. Cursos percibidos de poco valor para la formación.

Según la encuesta aplicada el año 2023 a los egresados de la pregunta ¿Qué cursos del programa de estudios tienen poco valor para su formación profesional? Se tuvo las respuestas de los 49 egresados, luego de un análisis y conclusiones, se puede deducir que los cursos que tienen poco valor para su formación profesional y

con mayor énfasis son: Tecnología de la información en el Contexto del Trabajo Universitario, Proceso Histórico del Perú y el Mundo, Lógica Matemática, Fisiología del Ejercicio Físico, Terapia Ocupacional, Ingles, Ortografía y Sintaxis Básica, Terapia Física Deportiva Primaria, Ciencias Naturales y Geográficas Para la Defensa Nacional, Fundamentos de la Fisioterapia, Educación Ambiental

Estos cursos percibidos por los egresados de poco valor académico para su formación profesional y empleabilidad se justifican en razón a que los egresados fundamentan su inserción laboral en el área de Educación Física, y se debería reflexionar al respecto, para que en su desempeño profesional desarrollen y manejen competencias diversas tales como el dominio del inglés, las Tecnologías, Matemática, Educación Ambiental, entre otros. Asimismo, es importante desde la plana docente, asumir estrategias significativas para desarrollar estos cursos de poco valor, y sobre todo con un bien perfil profesional. Finalmente, los cursos que se indican como poco valor para los egresados como el de inglés, Matemática entre otros, son parte del plan de estudios que permiten su formación profesional y alineados al Modelo Educativo Actual de la UNHEVAL.

1.2.10. Satisfacción de los estudiantes con el programa actual

Figura 4. Nivel de satisfacción de los estudiantes con el programa actual.

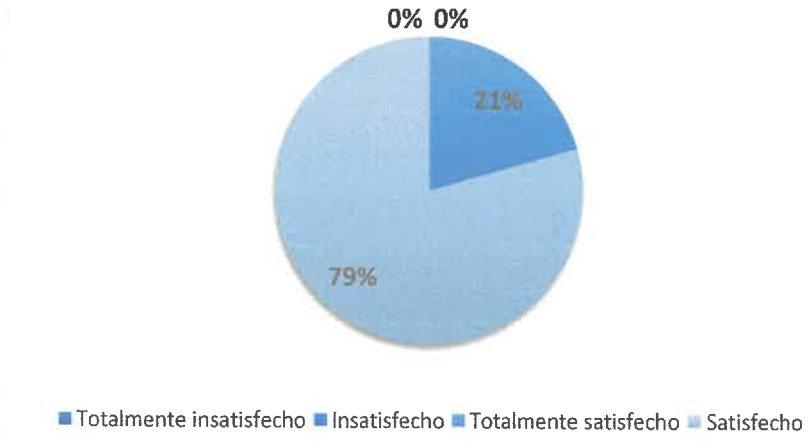

Fuente: Formato de Encuesta

Según la encuesta aplicada el año 2023 a los estudiantes de la Carrera Profesional de Educación Física, de la pregunta ¿Qué tan satisfecho se encuentra usted estudiando la Carrera Profesional de Educación Física? Se obtiene el siguiente resultado que el 79% equivalente a 54 estudiantes respondieron que se encuentran satisfechos estudiando la

carrera profesional de Educación Física; y un 21% que equivale a 14 estudiantes se encuentran totalmente satisfechos estudiando la Carrera Profesional de Educación Física. De ello se deduce que los docentes de la Carrera Profesional utilizan estrategias pertinentes y adecuadas para la formación profesional de los estudiantes, asimismo, los estudiantes demuestran vocación y visión de futuro en su Carrera Profesional.

1.2.11. Satisfacción de los egresados con el programa actual

Figura 5. Nivel de satisfacción de los egresados

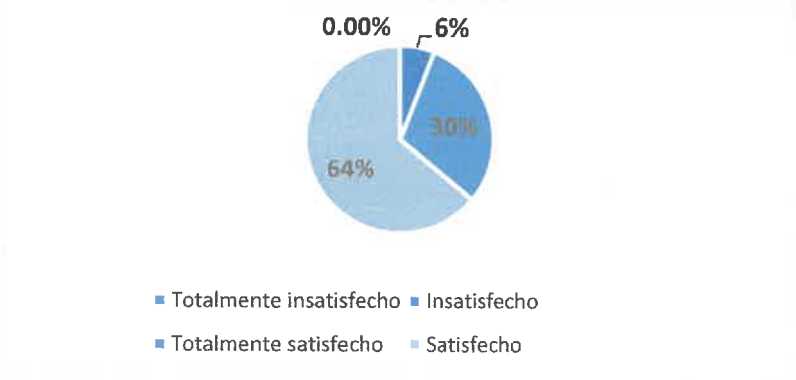

Fuente: Formato de Encuesta.

Según la encuesta aplicada el año 2023 a los egresados de la pregunta ¿Qué tan satisfecho se encuentra usted de haber estudiado la Carrera Profesional de Educación Física? Se obtiene el siguiente resultado que el 64% equivalente a 32 egresados respondieron que se encuentran satisfechos de haber estudiado la Carrera Profesional de Educación Física; y un 30% que equivale a 15 egresados se encuentran totalmente satisfechos de haber estudiado la Carrera Profesional de Educación Física y finalmente un mínimo porcentaje de egresados del 6% que equivale a 3 egresados respondieron que se encuentran insatisfechos de haber estudiado la Carrera Profesional de Educación Física. Entre las razones de encontrarse insatisfechos, podrían asumirse por la falta de estrategias adecuadas y pertinentes para la enseñanza por parte de los docentes que imparten dichos cursos, asimismo, la falta de comprensión, la empatía y tolerancia por parte de los docentes y otros.

1.2.12. Satisfacción de los docentes con el programa actual

Figura 6. Nivel de satisfacción de los docentes con el diseño curricular actual de la carrera.

Fuente: Formato de Encuesta.

Según la encuesta aplicada el año 2023 aplicada a los docentes a la pregunta ¿Qué tan satisfecho se encuentra usted con la Carrera Profesional de Educación Física? se obtiene el siguiente resultado que el 43% de docentes se encuentran satisfechos con el Programa actual que corresponde a la Carrera Profesional de Educación Física y el 57% manifiestan que se encuentran totalmente satisfechos con la Carrera Profesional de Educación Física. Por ello, se puede inferir que los docentes se sienten a gusto desarrollar sus cursos en el programa de Educación Física, pero es necesario aun mejorar en algunos aspectos del programa como la evaluación para llegar a los niveles óptimos y adecuadas y desarrollar competencias en los estudiantes y por ende una inserción laboral favorable.

1.2.13. Satisfacción de los directivos con el programa actual

Figura 7. Nivel de satisfacción de los directivos con el diseño curricular actual de la carrera.

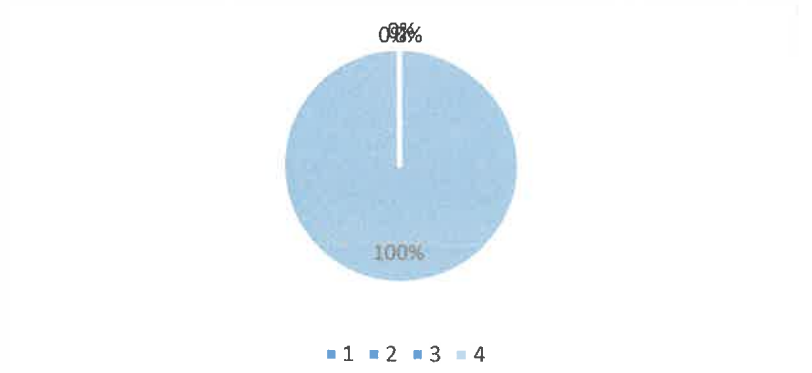

Fuente: Formato de Encuesta.

Según la encuesta aplicada en el año 2023 a los Directivos de la Facultad de Ciencias de la Educación a la pregunta ¿Qué tan satisfecho se encuentra usted con la Carrera Profesional de Educación Física? se puede verificar en la ilustración que el 100% de los directivos se encuentran satisfechos con la Carrera Profesional de Educación Física.

1.2.14. Recomendaciones de los estudiantes, docentes, directivos y egresados para mejorar el programa:

Según encuesta realizada a estudiantes, docentes, directivos, egresados y grupos de interés sobre recomendaciones para mejorar la atención de la Carrera Profesional, se obtuvo variada e importante información, la cual se analizó y se sistematizó considerando los temas comunes.

Estudiantes:

Que la UNHEVAL forme ciudadanos emprendedores con pensamiento complejo, preparados para resolver problemas del contexto, líderes investigando e innovando. Asimismo, se incida en los cursos de especialidad, apoyo en becas y mejorar las estrategias de los docentes.

Docentes:

Que se desarrolle un Enfoque Curricular por competencias, donde impere el uso de las TICs y reactivar las políticas educativas en base a las demandas sociales actuales.
Enfoque curricular y mercado laboral.
Mercado laboral y TICs
Fundamentar desde este nuevo contexto que vive el país, buscar estrategias tecnológicas para dirigir el área de Educación Física. Agregar cursos que generen interés y otras opciones laborales desde ciencias del deporte.

Directivos:

- Mayor compromiso e identidad institucional de los docentes, estudiantes, egresados y grupos de interés.
- Optimización de los procesos de gestión institucional para el mejoramiento de la calidad de servicios educativos.
- Diseñar el currículo de la carrera profesional según la realidad, las tendencias y los cambios de la sociedad del conocimiento.

Egresados:

- Que la UNHEVAL elabore el diseño curricular según los contextos educativos, demandas sociales y el mercado laboral.
- Considerar en el plan de estudios el manejo de las TIC, las políticas deportivas, gestión deportiva y el emprendimiento.
- Promover el aprendizaje autónomo y el trabajo colaborativo
- Desarrollar aprendizajes para el cuidado y la preservación de la salud.

Grupo de interés externo

- Mayor número de horas practicas a los cursos de especialidad
- Los docentes deben manejar estrategias pertinentes y adecuadas para los cursos de especialidad
- Se debe implementar cursos como Inteligencia Artificial
- Debe haber una propuesta curricular pertinente para implementar el plan curricular
- Articulación de la Educación Básica con el sistema universitario: evaluación por competencias.
- Implementar el desarrollo de talleres que involucren a la comunidad educativa
- Incorporar proyecto de aprendizaje en los cursos.

Luego de haber hecho un análisis e interpretación a los resultados de la encuesta aplicado a los estudiantes, docentes, directivos, egresados y grupo de interés externo, se procedió a sistematizar y considerar los temas y opiniones comunes de forma resumida y, asimismo, se concluye que la mayoría busca en su opinión la mejora del programa de estudios.

1.3. DETERMINACIÓN DE LOS PROBLEMAS DE CONTEXTO

Vida Activa y Saludable

Los padres de familia, estudiantes y comunidad del ámbito nacional y de la región Huánuco tienen limitado desarrollo de hábitos alimenticios, es alto el índice de estudiantes con una vida sedentaria y poco desarrollo físico activo donde se evidencia un bajo nivel de su condición física que deteriora la salud. Esta situación sedentaria, genera limitado desarrollo físico y las enfermedades: cardiovasculares, obesidad, musculares, entre otras.

Gestión Educativa y Deporte

La gestión pedagógica, institucional y socio comunitaria, en las instituciones educativas tienen poco impacto en los aprendizajes de los estudiantes, en el área de Educación Física, es decir no se logra una óptima formación integral en la Educación Básica. En todos los niveles del sistema educativo, la gestión del deporte no es óptima, los sistemas de entrenamiento y metodología de enseñanza de los deportes son poco efectivas y como consecuencia de ello, es deficiente el nivel competitivo del voleibol, futbol, básquetbol, a nivel escolar y de las ligas deportivas.

Desarrollo Personal, Sostenible y Ciudadanía.

Los estudiantes de las Instituciones Educativas de los diferentes niveles del sistema educativo evidencian deficiente desempeño en cuanto a: desarrollo personal, reflexión crítica y el cuidado del ambiente, para afrontar los incesantes cambios generados por la

globalización en la sociedad y el conocimiento. No existe un ejercicio pleno de la ciudadanía, identidad cultural y una cultura de paz. Como consecuencia de la globalización y alienación cultural, la práctica de los juegos autóctonos y tradicionales ha disminuido considerablemente y hasta puede perderse totalmente.

Servicio y Calidad de la Educación

Los docentes, estudiantes y egresados de la UNHEVAL realizan trabajos de investigación con poco impacto en la mejora de la educación física y el deporte. La mayoría de los estudiantes tienen el bajo nivel de comprensión de textos y de razonamiento matemático, carencias que no les permite aprobar las evaluaciones del Ministerio de Educación y por ello, muchos egresados no logran el acceso a la carrera pública magisterial. Asimismo, se requiere un óptimo nivel conocimiento disciplinar y metodológico para la gestión curricular basado en el enfoque de competencias, esta situación genera bajo servicio en la calidad de la educación física en las instituciones educativas.

1.4. FUNDAMENTOS DEL DISEÑO CURRICULAR

[1]La Carrera Profesional de Educación Física de la Universidad Nacional Herminio Valdizán, se encuentra en una etapa de cambio y reforma curricular. Atendiendo a estos requerimientos y entendiendo las convicciones compartidas por nuestra comunidad educativa se rediseña la propuesta curricular por competencias según el Enfoque Socioformativo, planteado en nuestro modelo educativo institucional (Modelo Educativo, UNHEVAL, 2023). El Diseño Curricular de nuestra Carrera Profesional busca responder a las necesidades del contexto y alinear la formación profesional que brindamos con la política general de la UNHEVAL, con el objetivo de dinamizar su puesta en práctica en el marco de la sostenibilidad.

En ese sentido, se presenta la propuesta de formación por competencias donde adquiere sentido, cuando compartimos referentes conceptuales comunes, sobre enfoques que orienten el desarrollo del talento humano hacia la formación de las personas para vivir en la sociedad del conocimiento con un proyecto ético de vida sólido, trabajo colaborativo, emprendimiento y con las competencias necesarias del pensamiento complejo para afrontar los retos del contexto local global, buscando la calidad de vida, el

[1] Algunas partes del texto de esta sección son extractos del Modelo Educativo de la UNHEVAL 2017 y del Modelo Educativo Actualizado de la UNHEVAL 2023.

tejido social en la convivencia, la inclusión y el desarrollo socioeconómico, teniendo como base el equilibrio y sustentabilidad ambiental-ecológica. Para ello se tiene como referentes el pensamiento complejo, la eco-educación y la multiculturalidad **(UNHEVAL, 2023).**

La educación en la UNHEVAL es un proceso que promueve el desarrollo de competencias a través diversos entornos de aprendizajes, con criterios de inter y transdisciplinariedad, desde la resolución de problemas y aprovechamiento de las potencialidades del contexto, formando profesionales innovadores y emprendedores, gestores de ciencia y tecnología, con un sólido proyecto ético de vida, impulsando el desarrollo humano sostenible. **(Modelo Educativo Actualizado, UNHEVAL, 2023)**

El presente documento recoge el pensamiento del enfoque **socioformativo** en el marco de los sustentos filosófico, epistemológico, socioeconómico, curricular y didáctico que sirven como referentes para la propuesta curricular formativa de nuestra Carrera Profesional de Educación Física.

LA SOCIOFORMACIÓN es un enfoque de origen latinoamericano que se ha venido construyendo mediante el trabajo colaborativo de diferentes actores, como los docentes, directivos, investigadores y personas de la comunidad. Es flexible, abierto, práctico y centrado en resolver los problemas del contexto. Busca contribuir al desarrollo social sustentable, lo cual significa promover el desarrollo económico, la calidad de vida, la tecnología, la agricultura, la convivencia pacífica, la inclusión y el respeto a la diversidad sociocultural, con acciones de sustentabilidad en el ambiente y la articulación de saberes de distintas disciplinas y campos. La socioformación se basa en diferentes estrategias como el trabajo con proyectos, a nivel micro y macro. Un proyecto es un conjunto articulado de actividades para contribuir a resolver un problema del contexto buscando un producto concreto, por medio de la aplicación del pensamiento complejo, la gestión y co-creación del conocimiento, el trabajo colaborativo y la actuación basada en valores universales. Los proyectos se establecen con base en el estudio de problemas del contexto actuales y futuros, considerando tendencias y escenarios futuros. Los proyectos se combinan con el aprendizaje basado en problemas, el coaching, la cartografía conceptual, el trabajo colaborativo sinérgico, la estrategia MADFA (metacognición antes, durante y al final de las actividades) y la UVE socioformativa.

1.4.1. ENFOQUE DEL CURRÍCULO

El Diseño Curricular asumido tiene como inspiración el enfoque basado en competencias, donde la premisa básica es el desarrollo humano, valor supremo y fin del quehacer social; el respeto a la dignidad humana orienta el desarrollo integral del hombre, en condiciones favorables de bienestar personal, social y profesional. Las reflexiones sobre la naturaleza, su relación con el mundo objetivo, la capacidad cognoscitiva y el pensamiento en sus diversas formas constituyen referentes impostergables para la acción educativa.

Actualmente E. Morín y sus seguidores nos proporcionan una visión del pensamiento complejo, del conocimiento en redes, que orientan el proceso de la formación universitaria. Consecuentemente, el Diseño Curricular de formación profesional de la Escuela Profesional de Educación Física se sustenta en los argumentos de los siguientes filósofos: John Locke que sostiene: la necesidad de instaurar la autodisciplina en los jóvenes; la importancia de razonar; el significado del desarrollo del carácter en el estudiante; no solamente su intelecto.

Estas ideas aún ejercen influencia en la educación moderna y como tal nos sirve de referente en el actual currículo. E. Manuel Kant (1724 - 1804) manifiesta que uno de los problemas complicados y difíciles del ser humano es el desarrollo de la educación. Donde manifiesta que la educación es el pilar fundamental de la vida y mejora la naturaleza del ser humano, asimismo, manifiesta lo importante que es experimental en el entorno educativo sobre todo con grandes ventajas del sistema educativo público y donde manifiesta que lo mejor aprender haciendo. Uno de los postulados importantes es cuando manifiesta que a los niños debemos enseñarles a pensar. El enfoque de Kant sobre la ética afirma que los niños deben ser tratados con igual respeto porque cada ser humano es un fin en sí mismo. En el contexto americano John Dewey (1859 - 1952) se basa en el desarrollo de la creencia, la democracia y el poder del método científico; considera que el método científico es fundamental para resolver problemas de contexto real, permitiendo así desarrollar las capacidades observación, conjeturas, preguntas, reflexión permanente, control y evaluación permanente.

LA EDUCACIÓN FÍSICA, bajo la propuesta del Ministerio de Educación (MINEDU, 2016) donde se desarrolla el proceso educativo desde el enfoque de la CORPOREIDAD, tiene la misión fundamental de contribuir en la formación integral del ser humano desde la

DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS
UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN CURRICULAR E INNOVACIÓN EDUCATIVA
UNHEVAL

dimensión corporal, socio motriz, perceptivo motriz, cuidado y preservación de la salud. Los estudiantes al concluir la Educación Básica Regular están en condiciones de demostrar competencias desde el área de Educación Física, vinculados al desarrollo socio motriz, a una vida activa y saludable y al desarrollo de la interacción socio motriz. En ese sentido, es importante desarrollar competencias y capacidades bajo un trabajo cooperativo e inclusivo. Asimismo, se debe considerar que una de las competencias que requiere un mayor trabajo y compromiso de docentes y demás actores educativos, es la competencia vinculada a la salud, ya que según las últimas encuestas aplicadas a la población y desde los organismos como el MINSA y la OMS manifiestan que tenemos un alto índice de sobrepeso y obesidad en la población. Por ello es fundamental darle la importancia que se merece al área de Educación Física, ya sea a nivel de la Educación Básica Regular y a nivel Superior. Desde la vida universitaria debemos promover escenarios de trabajo practico y de actividad física en los estudiantes, ya que es una dimensión que requiere especial mirada para fortalecer y mejorar los niveles de índice de masa corporal en la población universitaria.

1.4.2. LINEAMIENTOS ACADÉMICOS DESDE LAS PERSPECTIVAS EPISTEMOLÓGICAS Y PEDAGÓGICAS

a) Los procesos de capacitación docente son permanentes en aspectos conceptuales y metodológicos desde la perspectiva por competencias para garantizar su sostenibilidad.
b) Las acciones de diseño o rediseño curricular de los programas tienen como sustento el modelo educativo vigente de la UNHEVAL y los fundamentos del pensamiento complejo.
c) La implementación, ejecución y evaluación curricular en el pregrado, postgrado y formación continua, aplican los fundamentos socioformativos y por competencias.
d) La planificación didáctica especifica considera estrategias centradas en el pensamiento crítico, holístico y estratégico para abordar problemas de la realidad.
e) La aplicación en las actividades de aprendizaje de procesos de investigación formativa, estrategias para la argumentación y organización de la información de manera lógica y holística.
f) La promoción del desarrollo de programas semipresenciales y a distancia, para responder a las diversas necesidades de formación profesional, actualizados con las demandas cambiantes en el mundo laboral.

g) La promoción de la investigación y propuestas de desarrollo, para que docentes y estudiantes participen activamente en la generación de nuevos conocimientos, la creación de tecnologías innovadoras y la solución de problemas reales.

h) El fomento de la colaboración interdisciplinaria entre diversas áreas de conocimiento, articulando los propósitos entre facultades, departamentos y escuelas profesionales, para facilitar proyectos interdisciplinarios que abordan problemas complejos desde diferentes perspectivas.

i) El desarrollo de habilidades digitales, pensamiento crítico, creatividad, resolución de problemas y otras habilidades relevantes para el siglo XXI.

j) El establecimiento de alianzas con empresas, organizaciones del ámbito nacional e internacional, para el intercambio de conocimientos, oportunidades de prácticas y proyectos conjuntos que beneficien a ambas partes.

k) La integración de tecnologías emergentes en la infraestructura, procesos educativos y de investigación de las unidades académicas.

l) El fomento de los procesos interculturales, la diversidad e inclusión en todos los procesos formativos, para asumir una ecología de saberes e integrarlos como conocimientos pertinentes desde la sabiduría andina-amazónica y académica.

m) La realización de experiencias de intercambio de conocimientos, interacción entre estudiantes y docentes con diversas perspectivas culturales, para enriquecer los procesos de enseñanza-aprendizaje y el debate académico, con la finalidad de provocar el pensamiento crítico.

n) El reconocimiento de la importancia de abordar los problemas y desafíos locales e internacionales desde una perspectiva que tome en cuenta diferentes contextos culturales para encontrar soluciones más pertinentes a las realidades específicas.

o) El fomento de habilidades interculturales, como la empatía, la comunicación intercultural, la adaptabilidad y la tolerancia con lo diferente y diverso.

II. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

2.1. VISION Y MISIÓN

2.1.1. VISIÓN DEL SECTOR DE EDUCACIÓN

Los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto.

2.1.2. MISIÓN DE LA UNHEVAL

"Generar y difundir conocimiento científico, tecnológico, humanístico y brindar formación profesional a estudiantes de manera competente con transparencia y responsabilidad social".

2.2. MISIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA

"Generar y difundir conocimiento científico, tecnológico, humanístico y brindar formación profesional a estudiantes de la Carrera Profesional de Educación Física de manera competente, con transparencia y responsabilidad social."

2.3. OBJETIVOS ACADÉMICOS O PROPÓSITOS DE LA CARRERA PROFESIONAL

- Formar integralmente profesionales de Educación Física, incidiendo en la formación académica para solucionar los problemas del contexto con coherencia y pertinencia.
- Fortalecer la investigación científica, desarrollo tecnológico, humanística, innovación y emprendimiento, que le permite el desarrollo de una actitud crítica y transformadora de la realidad; y que contribuya con su formación profesional en los estudiantes de la Carrera Profesional de Educación Física.
- Promover la participación en las actividades de extensión sociocultural, proyección social y medio ambiente en los estudiantes de la Carrera Profesional de Educación Física.

2.4. PERFIL DE EGRESO

2.4.1. PERFIL DE EGRESO DE LA UNHEVAL (COMPETENCIAS GENÉRICAS)

- **Espíritu emprendedor**

  Gestiono proyectos de emprendimiento e innovación para resolver problemas de contexto y contribuir al desarrollo social y mejora de la calidad de vida, con base en principios de trabajo planificado, cooperativo y solidario vinculando investigación tecnología e innovación.

- **Idoneidad investigativa y productiva**

  Gestiono proyectos de investigación para generar conocimiento y contribuir a resolver problemas del contexto siguiendo la metodología científica y de procesos de innovación y desarrollo tecnológico.

- **Desarrollo del pensamiento complejo**

  Desarrollo habilidades del pensamiento crítico y creativo para resolver problemas del contexto, articular saberes y proponer alternativas de solución a situaciones de incertidumbre en base a criterios de calidad y la metacognición.

- **Habilidades comunicativas**

  Demuestro habilidades comunicativas con asertividad y efectividad en diversos contextos sociales, culturales, lingüísticos y profesionales a través del empleo de lenguaje verbal (oral y escrito), no verbal, paraverbal y las tecnologías de la información y comunicación aplicando las normas convencionales de una o más lenguas de acuerdo con la situación o entorno en que me encuentro.

- **Ciudadanía ambiental y digital**

  Gestiono proyectos para resolver problemas del contexto mediante la implementación de acciones que tengan impacto en la sustentabilidad ambiental con responsabilidad social, aplicando recursos virtuales, procesando información y compartiéndola con sentido de cooperación.

2.4.2. PERFIL DE EGRESO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA (COMPETENCIAS ESPECÍFICAS)

Planificación Curricular y Gestión Pedagógica: Gestiono procesos pedagógicos, didácticos y disciplinares desde la perspectiva multi, pluri o interdisciplinar; articulando referentes epistémicos y culturales; respetando la diversidad en el marco de una ciudadanía intercultural según enfoques y tendencias educativas acorde a la formación integral y la mejora de la calidad educativa.

Gestión Educativa y Liderazgo: Gestiono proyectos en el marco de políticas educativas institucionales, locales, regionales y nacionales; estableciendo vínculos de diálogo para desarrollar y fortalecer un liderazgo, con capacidad de escucha, empatía y manejo de conflictos. Asimismo, comprendiendo su función social, reconociendo los derechos para una ciudadanía intercultural; desde su rol profesional, a la transformación de las relaciones sociales en un mundo complejo y cambiante.

2.4.3. PERFIL DE EGRESO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA (COMPETENCIAS DE ESPECIALIDAD)

Las competencias de especialidad son:

Vida Activa y Saludable

Ejecuto actividades físicas, recreativas y deportivas según los fundamentos científicos del deporte y la educación física, para la resolución de problemas de salud y la condición física, promoviendo la cultura física y el desarrollo integral en el ámbito educativo e instituciones deportivas y federativas mediante el trabajo colaborativo y con responsabilidad social.

Gestión Educativa y Deporte.

Gestiono de forma autónoma los procesos pedagógicos, didácticos, disciplinares, institucionales y socio comunitarios de manera eficiente, eficaz y pertinente para promover la formación integral, mediante la investigación, actividades físicas, recreativas y deportivas según características, contextos educativos, los principios psicopedagógicos y éticos. Asimismo, para generar en el estudiante el pensamiento crítico, creativo, reflexivo y aprendizajes de calidad, utilizando recursos funcionales y entornos virtuales.

2.5. PERFIL DE INGRESO.

2.5.1. PERFIL DE INGRESO

El perfil de egreso establecido en los lineamientos del Currículo Nacional de la Educación Básica contiene rasgos fundamentales que, para la universidad, son los rasgos del perfil de ingreso; y cada escuela profesional, por su naturaleza, prioriza y asume como línea de base académica aquellas que considere pertinentes. Ello constituye los requisitos mínimos que debe tener un estudiante para que ingrese a la carrera profesional y no tenga dificultades en alcanzar el perfil de egreso propuesto. Asimismo, se considera rasgos particulares para evaluar en la Carrera Profesional.

- Practica una vida activa y saludable para su bienestar, cuida su cuerpo e interactúa respetuosamente en la práctica de distintas actividades físicas, cotidianas o deportivas.
- Interpreta la realidad y toman decisiones a partir de conocimientos matemáticos que aporten a su contexto.
- Se comunica en su lengua materna, en castellano como segunda lengua y en inglés como lengua extranjera de manera asertiva y responsable para interactuar con otras personas en diversos contextos y con distintos propósitos.
- Aprovecha responsablemente las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para interactuar con la información, gestionar su comunicación y aprendizaje.
- Desarrolla procesos autónomos de aprendizaje en forma permanente para la mejora continua de su proceso de aprendizaje y de sus resultados.
- Demuestra actitud y vocación por la enseñanza y dirección de las actividades físicas, deportivas y recreativas.

2.6. OBJETIVOS EDUCACIONALES

Los objetivos educacionales para la Carrera Profesional, se asume como los logros profesionales que se esperan tener al segundo año después de haber egresado, esos logros serán medidos a través de las encuestas de satisfacción aplicado a egresados y empleadores, considerando a los siguientes:

- Diseño, gestiono, aplico y evalúo en forma autónoma los procesos pedagógicos, institucionales, socio comunitarios y lineamientos curriculares enmarcados en las políticas educativas en base a tendencias educativas, capacidad de liderazgo, con

eficiencia, pertinencia y la solución de conflictos, para promover la formación integral. Ello mediante la investigación, actividades físicas, recreativas y deportivas según características, contextos educativos, principios psicopedagógicos, éticos y con responsabilidad social.

- Domino y aplico estrategias de aprendizaje de la educación física que contribuyan al desarrollo de la personalidad y a la calidad de vida en base a la interpretación de la realidad y reflexiones. Para generar en el estudiante el pensamiento crítico, creativo, reflexivo y aprendizajes de calidad, utilizando recursos funcionales y entornos virtuales.
- Planifico, ejecuto y evalúo procesos pedagógicos, didácticos y disciplinares en el campo de la Educación Física, según tendencias, principios y corrientes pedagógicas.
- Planifico, ejecuto y evalúo actividades físicas, recreativas y deportivas según los fundamentos básicos del deporte y la educación física, para la resolución de problemas de salud y la condición física, promoviendo una cultura física y el desarrollo integral en el ámbito educativo, instituciones deportivas y federativas mediante el trabajo colaborativo y con responsabilidad social.

UNHEVAL
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

2.7. PLAN DE ESTUDIOS

2.7.1. ESTRUCTURACIÓN CURRICULAR POR ÁREAS DE FORMACIÓN

Área	Código	Tipo de programación	Denominación	Horas			CRÉD	Requisito
				HT	HP	TH		
Estudios Generales (EG)	1101	Curso por competencias	Ciencias Matemáticas	51	102	153	6	Ninguno
	1102	Curso por competencias	Comunicación	51	102	153	6	Ninguno
	1202	Curso por competencias	Ciencias Naturales y del Ambiente	51	102	153	6	Ninguno
	1203	Curso por competencias	Idioma Inglés	51	102	153	6	Ninguno
	2103	Curso por competencias	Ciencias Sociales y del Comportamiento Humano	51	102	153	6	Ninguno
	2203	Curso por competencias	Filosofía	51	102	153	6	Ninguno
	Sub total			**306**	**612**	**918**	**36**	
Estudios Específicos (EE)	1103	Curso por competencias	Metodología del Trabajo Universitario	34	68	102	4	Ninguno
	1104	Curso por competencias	Ética y Legislación Educativa	34	68	102	4	Ninguno
	1201	Curso por competencias	Neurociencia del Aprendizaje	34	68	102	4	Ninguno
	1204	Curso por competencias	Tecnología de la Información del Trabajo Universitario	34	68	102	4	Ninguno
	2102	Curso por competencias	Teorías de la Educación y Didáctica	34	68	102	4	Ninguno
	2202	Curso por competencias	Gestión y Evaluación Educativa	34	68	102	4	Ninguno

	2204	Curso por competencias	Proyectos de Innovación Educativa	34	68	102	4	Ninguno
	3101	Curso por competencias	Metodología de la Investigación Cualitativa	34	68	102	4	Ninguno
	3105	Curso por competencias	Práctica Preprofesional I: Diagnóstico y Observación	34	68	102	4	Ninguno
	3201	Curso por competencias	Evaluación de los Aprendizajes	34	68	102	4	Ninguno
	3202	Curso por competencias	Metodología de la Investigación Cuantitativa	34	68	102	4	Ninguno
	3205	Curso por competencias	Práctica Preprofesional II: Gestión Institucional y Ayudantía	34	68	102	4	3105
	4101	Curso por competencias	Formulación de Proyectos de Investigación Educativa	34	68	102	4	3101 **O** 3202
	4105	Curso por competencias	Práctica Preprofesional III: Gestión Administrativa y Pedagógica	34	68	102	4	3205
	4205	Curso por competencias	Práctica Preprofesional IV: Gestión del Aprendizaje en el Aula	34	68	102	4	4105
	5101	Curso por competencias	Estadística Descriptiva e Inferencial Aplicada a la Educación	34	68	102	4	Ninguno
	5102	Curso por competencias	Trabajo de Investigación I	34	68	102	4	4101

	5104	Curso por competencias	Práctica Preprofesional V: Gestión del Aprendizaje en el Contexto Urbano	0	170	170	5	4205
	5201	Curso por competencias	Trabajo de Investigación II	34	68	102	4	5102
	5202	Curso por competencias	Práctica Preprofesional VI: Gestión del Aprendizaje en el Contexto Rural	0	170	170	5	5104
	Sub total			**612**	**1564**	**2176**	**82**	
Estudios de Especialidad (ES)	1105	Curso por competencias	Metodología de Enseñanza del Atletismo: Pruebas de Pista	34	68	102	4	Ninguno
	1205	Curso por competencias	Metodología de Enseñanza del Atletismo: Pruebas de Campo	34	68	102	4	1105
	2101	Curso por competencias	Metodología de Enseñanza de la Gimnasia Educativa	34	68	102	4	Ninguno
	2104	Curso por competencias	Psicomotricidad y Práctica de los Juegos	34	68	102	4	Ninguno
	2105	Curso por competencias	Danzas Folclóricas Regionales y Nacionales	34	68	102	4	Ninguno
	2201	Curso por competencias	Metodología de Enseñanza de la Gimnasia Deportiva	34	68	102	4	2101
	2205	Curso por competencias	Primeros Auxilios y Rehabilitación Física	34	68	102	4	Ninguno

3102	Curso por competencias	Pedagogía y Didáctica de la Educación Física	34	68	102	4	Ninguno
3103	Curso por competencias	Metodología de Enseñanza de la Natación: Estilo Crol y Espalda	34	68	102	4	Ninguno
3104	Curso por competencias	Metodología de Enseñanza del Basquetbol: Fundamentos Básicos	34	68	102	4	Ninguno
3203	Curso por competencias	Metodología de Enseñanza de la Natación: Estilo Pecho, Mariposa y Salvataje	34	68	102	4	3103
3204	Curso por competencias	Metodología de Enseñanza del Basquetbol: Táctica y Competencia	34	68	102	4	3104
4102	Curso por competencias	Metodología de Enseñanza del Voleibol: Fundamentos Básicos	34	68	102	4	Ninguno
4103	Curso por competencias	Metodología de Enseñanza del Fútbol: Fundamentos Básicos	34	68	102	4	Ninguno
4104	Curso por competencias	Entrenamiento Deportivo y Evaluación del Rendimiento Físico	34	68	102	4	Ninguno
4201	Curso por competencias	Psicología de la Educación Física y el Deporte	34	68	102	4	Ninguno

	4202	Curso por competencias	Metodología de Enseñanza del Voleibol: Táctica y Competencia	34	68	102	4	4102
	4203	Curso por competencias	Metodología de Enseñanza del Fútbol: Táctica y Competencia	34	68	102	4	4103
	4204	Curso por competencias	Proceso Histórico de la Educación Física, Deporte y Gestión Deportiva	34	68	102	4	Ninguno
	5103	Curso por competencias	Bases Anatómicas y Fisiológicas del Deporte	34	68	102	4	Ninguno
	Sub total			**680**	**1360**	**2040**	**80**	
Total				**1598**	**3536**	**5134**	**198**	

Área	Código	Tipo de programación	Denominación	Horas			CRÉD	Requisito
				HT	HP	TH		
Electivos de Especialidad	2206	Curso por competencias	Deportes Alternativos: Balonmano y Futsal	34	68	102	4	Ninguno
	2207	Curso por competencias	Educación Física y Deporte en Poblaciones Especiales					Ninguno
	3206	Curso por competencias	Tenis de Mesa, Juegos Menores y Recreación	34	68	102	4	Ninguno
	3207	Curso por competencias	Actividad física en el Adulto Mayor					Ninguno
	4206	Curso por competencias	Antropometría y Nutrición Deportiva	34	68	102	4	Ninguno

	4207	Curso por competencias	Deportes de Combate: Artes Marciales					Ninguno
	Sub total			**102**	**204**	**306**	**12**	

RESUMEN

TIPO DE ESTUDIO	HT	HP	TH	CRÉDITOS
Estudios generales (EG)	306	612	918	36
Estudios específicos (EE)	612	1564	2176	82
Estudios de especialidad (ES)	782	1564	2346	92
Total	1700	3740	5440	210

TIPO DE CURSO POR COMPETENCIA	CRÉDITOS
Obligatorios	198
Electivos	12
Complementarios	0
Tota de créditos para egresar	210

UNHEVAL
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

2.7.2. ESTRUCTURA CURRICULAR POR SEMESTRE ACADÉMICO

PRIMER AÑO								
I CICLO								
Semestre I								
Código	Área	Tipo	Denominación	Horas teóricas	Horas prácticas	Horas totales	Créditos	Requisito
1101	General	Obligatorio	Ciencias Matemáticas	51	102	153	6	Ninguno
1102	General	Obligatorio	Comunicación	51	102	153	6	Ninguno
1103	Específico	Obligatorio	Metodología del Trabajo Universitario	34	68	102	4	Ninguno
1104	Específico	Obligatorio	Ética y Legislación Educativa	34	68	102	4	Ninguno
1105	Especialidad	Obligatorio	Metodología de Enseñanza del Atletismo: Pruebas de Pista	34	68	102	4	Ninguno
Total				**204**	**408**	**612**	**24**	

II CICLO								
Semestre II								
Código	Área	Tipo	Denominación	Horas teóricas	Horas prácticas	Horas totales	Créditos	Requisito
1201	Específico	Obligatorio	Neurociencia del Aprendizaje	34	68	102	4	Ninguno
1202	General	Obligatorio	Ciencias Naturales y del Ambiente	51	102	153	6	Ninguno
1203	General	Obligatorio	Idioma Inglés	51	102	153	6	Ninguno
1204	Específico	Obligatorio	Tecnología de la Información del Trabajo Universitario	34	68	102	4	Ninguno

DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS SOCIOECONÓMICOS
UNHEVAL
UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN CURRICULAR E INNOVACIÓN EDUCATIVA

1205	Especialidad	Obligatorio	Metodología de Enseñanza del Atletismo: Pruebas de Campo	34	68	102	4	1105
Total				**204**	**408**	**612**	**24**	

SEGUNDO AÑO								
III CICLO								
Semestre I								
Código	**Área**	**Tipo**	**Denominación**	**Horas teóricas**	**Horas prácticas**	**Horas totales**	**Créditos**	**Requisito**
2101	Especialidad	Obligatorio	Metodología de Enseñanza de la Gimnasia Educativa	34	68	102	4	Ninguno
2102	Específico	Obligatorio	Teorías de la Educación y Didáctica	34	68	102	4	Ninguno
2103	General	Obligatorio	Ciencias Sociales y del Comportamiento	51	102	153	6	Ninguno
2104	Especialidad	Obligatorio	Psicomotricidad y Práctica de los Juegos	34	68	102	4	Ninguno
2105	Especialidad	Obligatorio	Danzas Folclóricas Regionales y Nacionales	34	68	102	4	Ninguno
Total				**187**	**374**	**561**	**22**	

IV CICLO								
Semestre II								
Código	**Área**	**Tipo**	**Denominación**	**Horas teóricas**	**Horas prácticas**	**Horas totales**	**Créditos**	**Requisito**
2201	Especialidad	Obligatorio	Metodología de Enseñanza de la Gimnasia Deportiva	34	68	102	4	2101

DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y SERVICIOS
UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN CURRICULAR E INNOVACIÓN EDUCATIVA
UNHEVAL

2202	Específico	Obligatorio	Gestión y Evaluación Educativa	34	68	102	4	Ninguno
2203	General	Obligatorio	Filosofía	51	102	153	6	Ninguno
2204	Específico	Obligatorio	Proyectos de Innovación Educativa	34	68	102	4	Ninguno
2205	Especialidad	Obligatorio	Primeros Auxilios y Rehabilitación Física	34	68	102	4	Ninguno
2206	Especialidad	Electivo	Deportes Alternativos: Balonmano y Futsal	34	68	102	4	Ninguno
2207			Educación Física y Deporte en Poblaciones Especiales					Ninguno
Total				**221**	**442**	**663**	**26**	

TERCER AÑO								
V CICLO								
Semestre I								
Código	Área	Tipo	Denominación	Horas teóricas	Horas prácticas	Horas totales	Créditos	Requisito
3101	Específico	Obligatorio	Metodología de la Investigación Cualitativa	34	68	102	4	Ninguno
3102	Especialidad	Obligatorio	Pedagogía y Didáctica de la Educación Física	34	68	102	4	Ninguno
3103	Especialidad	Obligatorio	Metodología de Enseñanza de la Natación: Estilo Crol y Espalda	34	68	102	4	Ninguno
3104	Especialidad	Obligatorio	Metodología de Enseñanza del Basquetbol: Fundamentos Básicos	34	68	102	4	Ninguno

DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS - UNHEVAL
UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN CURRICULAR E INNOVACIÓN EDUCATIVA

3105	Específico	Obligatorio	Práctica Preprofesional I: Diagnóstico y Observación	34	68	102	4	Ninguno
Total				**170**	**340**	**510**	**20**	

VI CICLO								
Semestre II								
Código	**Área**	**Tipo**	**Denominación**	**Horas teóricas**	**Horas prácticas**	**Horas totales**	**Créditos**	**Requisito**
3201	Específico	Obligatorio	Evaluación de los Aprendizajes	34	68	102	4	Ninguno
3202	Específico	Obligatorio	Metodología de la Investigación Cuantitativa	34	68	102	4	Ninguno
3203	Especialidad	Obligatorio	Metodología de Enseñanza de la Natación: Estilo Pecho, Mariposa y Salvataje.	34	68	102	4	3103
3204	Especialidad	Obligatorio	Metodología de Enseñanza del Basquetbol: Táctica y Competencia	34	68	102	4	3104
3205	Específico	Obligatorio	Práctica Preprofesional II: Gestión Institucional y Ayudantía	34	68	102	4	3105
3206	Especialidad	Electivo	Tenis de Mesa, Juegos Menores y Recreación	34	68	102	4	Ninguno
3207			Actividad Física en el Adulto Mayor					Ninguno
Total				**204**	**408**	**612**	**24**	

DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ... UNHEVAL

CUARTO AÑO								
VII CICLO								
Semestre I								
Codigo	Área	Tipo	Denominación	Horas teóricas	Horas prácticas	Horas totales	Créditos	Requisito
4101	Específico	Obligatorio	Formulación de Proyectos de Investigación Educativa	34	68	102	4	3101 **o** 3202
4102	Especialidad	Obligatorio	Metodología de Enseñanza del Voleibol: Fundamentos Básicos	34	68	102	4	Ninguno
4103	Especialidad	Obligatorio	Metodología de Enseñanza del Fútbol: Fundamentos Básicos	34	68	102	4	Ninguno
4104	Especialidad	Obligatorio	Entrenamiento Deportivo y Evaluación del Rendimiento Físico	34	68	102	4	Ninguno
4105	Específico	Obligatorio	Práctica Preprofesional III: Gestión Administrativa y Pedagógica	34	68	102	4	3205
Total				**170**	**340**	**510**	**20**	

VIII CICLO								
Semestre II								
Código	Área	Tipo	Denominación	Horas teóricas	Horas prácticas	Horas totales	Créditos	Requisito
4201	Especialidad	Obligatorio	Psicología de la educación física y el deporte	34	68	102	4	Ninguno
4202	Especialidad	Obligatorio	Metodología de Enseñanza del Voleibol: Táctica y Competencia	34	68	102	4	4102

DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIO ... UNHEVAL

4203	Especialidad	Obligatorio	Metodología de Enseñanza del Fútbol: Táctica y Competencia	34	68	102	4	4103
4204	Especialidad	Obligatorio	Proceso Histórico de la Educación Física, Deporte y Gestión Deportiva	34	68	102	4	Ninguno
4205	Específico	Obligatorio	Práctica Preprofesional IV: Gestión del Aprendizaje en el Aula	34	68	102	4	4105
4206	Especialidad	Electivo	Antropometría y Nutrición Deportiva	34	68	102	4	Ninguno
4207			Deportes de Combate: Artes Marciales					Ninguno
Total				**204**	**408**	**612**	**24**	

QUINTO AÑO								
IX CICLO								
Semestre I								
Código	Área	Tipo	Denominación	Horas teóricas	Horas prácticas	Horas totales	Créditos	Requisito
5101	Específico	Obligatorio	Estadística Descriptiva e Inferencial Aplicada a la Educación	34	68	102	4	Ninguno
5102	Específico	Obligatorio	Trabajo de investigación I	34	68	102	4	4101
5103	Especialidad	Obligatorio	Bases Anatómicas y Fisiológicas del Deporte	34	68	102	4	Ninguno
5104	Específico	Obligatorio	Práctica Preprofesional V: Gestión del Aprendizaje en el Contexto Urbano	0	170	170	5	4205

Total	**102**	**374**	**476**	**17**	

X CICLO								
Semestre II								
Código	**Área**	**Tipo**	**Denominación**	**Horas teóricas**	**Horas prácticas**	**Horas totales**	**Créditos**	**Requisito**
5201	Específico	Obligatorio	Trabajo de investigación II	34	68	102	4	5102
5202	Específico	Obligatorio	Práctica Preprofesional VI: Gestión del Aprendizaje en el Contexto Rural	0	170	170	5	5104
Total				**34**	**238**	**272**	**9**	

2.8. MALLA CURRICULAR

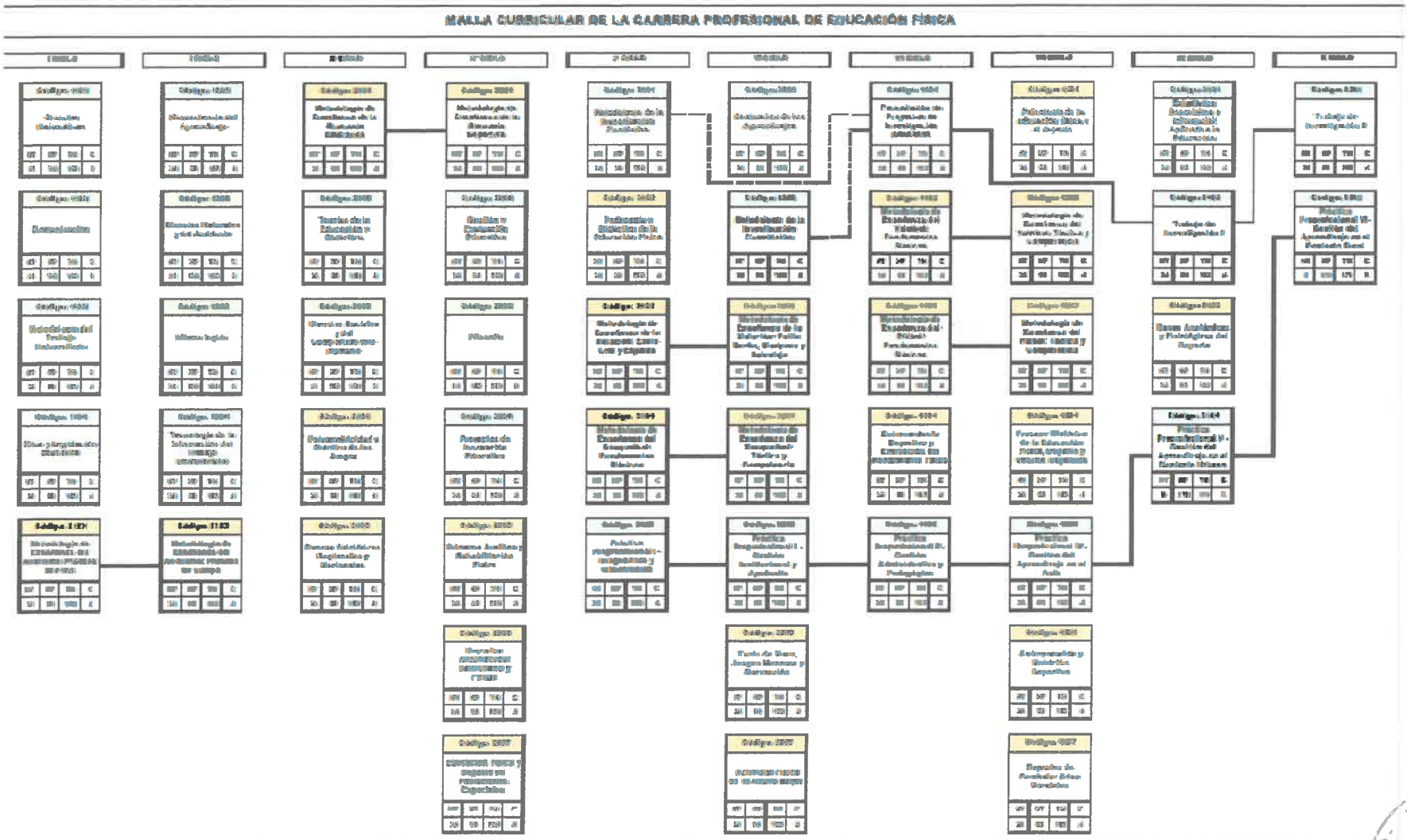

DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS
UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN CURRICULAR E INNOVACIÓN EDUCATIVA
UNHEVAL

UNHEVAL
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

2.9. MAPEO CURRICULAR

Elaboración: EGECA Educación Física

CÓDIGO	CURSO POR COMPETENCIAS	Detalles del curso					Competencias genéricas					Competencia específica		Competencias de Especialidad	
		HT	HP	TH	C	Área	CG01	CG02	CG03	CG04	CG05	CE01	CE02	CEsp01	CEsp02
1101	Ciencias Matemáticas	51	102	153	6	EG					X				
1102	Comunicación	51	102	153	6	EG				X	X				
1103	Metodología del Trabajo Universitario	34	68	102	4	ES		X	X		X				
1104	Ética y legislación educativa	34	68	102	4	ES				X		X	X		X
1105	Metodología de enseñanza del Atletismo: pruebas de pista	34	68	102	4	EE					X			X	X
1201	Neurociencia del Aprendizaje	34	68	102	4	ES			X		X				
1202	Ciencias Naturales y del Ambiente	51	102	153	6	EG			X		X				
1203	Idioma Inglés	51	102	153	6	EG				X					
1204	Tecnología de la Información del Trabajo Universitario	34	68	102	4	ES		X			X				
1205	Metodología de enseñanza del Atletismo: pruebas de campo	34	68	102	4	EE					X		X	X	X
2101	Metodología de enseñanza de la Gimnasia educativa	34	68	102	4	EE				X	X			X	
2102	Teorías de la educación y Didáctica	34	68	102	4	ES			X				X		X
2103	Ciencias Sociales y del Comportamiento	51	102	153	6	EG	X		X	X	X				
2104	Psicomotricidad y práctica de los juegos	34	68	102	4	EE					X			X	X
2105	Danzas folclóricas regionales y nacionales	34	68	102	4	EE				X				X	
2201	Metodología de enseñanza de la Gimnasia deportiva	34	68	102	4	EE					X			X	
2202	Gestión y Evaluación Educativa	34	68	102	4	ES		X	X			X	X		X
2203	Filosofía	51	102	153	6	EG			X						
2204	Proyectos de innovación educativa	34	68	102	4	ES	X	X	X	X		X	X		X
2205	Primeros auxilios y rehabilitación física	34	68	102	4	EE		X			X			X	
2206	Deportes alternativos: Balonmano y futsal	34	68	102	4	EC	X				X			X	X
2207	Educación física y deporte en poblaciones especiales	34	68	102	4	EC		X						X	

UNHEVAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS
UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN CURRICULAR E INNOVACIÓN EDUCATIVA

3101	Metodología de la investigación cualitativa	34	68	102	4	ES		X	X						
3102	Pedagogía y didáctica de la educación física	34	68	102	4	EE	X					X	X		X
3103	Metodología de enseñanza de la Natación: estilo crol y espalda	34	68	102	4	EE					X			X	X
3104	Metodología de enseñanza del Basquetbol: fundamentos básicos	34	68	102	4	EE					X			X	X
3105	Práctica Preprofesional I: Diagnóstico y Observación	34	68	102	4	EE		X	X	X		X	X	X	
3201	Evaluación de los Aprendizajes	34	68	102	4	ES			X						
3202	Metodología de la investigación cuantitativa	34	68	102	4	ES	X	X	X						
3203	Metodología de enseñanza de la Natación: estilo pecho, mariposa y salvataje	34	68	102	4	EE					X			X	X
3204	Metodología de enseñanza del Basquetbol: táctica y competencia	34	68	102	4	EE					X			X	X
3205	Práctica Preprofesional II: Gestión Institucional y Ayudantía	34	68	102	4	EE	X			X		X	X	X	X
3206	Tenis de mesa, juegos menores y recreación	34	68	102	4	EC					X			X	
3207	Actividad física en el adulto mayor	34	68	102	4	EC		X		X				X	X
4101	Formulación de proyectos de investigación educativa	34	68	102	4	ES		X	X			X	X		X
4102	Metodología de enseñanza del Voleibol: fundamentos básicos	34	68	102	4	EE					X			X	X
4103	Metodología de enseñanza del futbol: fundamentos básicos	34	68	102	4	EE		X			X			X	X
4104	Entrenamiento deportivo y evaluación del rendimiento físico	34	68	102	4	EE		X	X					X	
4105	Práctica Preprofesional III: Gestión administrativa y pedagógica	34	68	102	4	EE			X	X			X	X	X
4201	Psicología de la educación física y el deporte	34	68	102	4	ES	X				X				X
4202	Metodología de enseñanza del Voleibol: táctica y competencia	34	68	102	4	EE					X			X	X
4203	Metodología de enseñanza del futbol: táctica y competencia	34	68	102	4	EE				X	X			X	X
4204	Proceso histórico de la educación física, deporte y gestión deportiva	34	68	102	4	EE				X					X

4205	Práctica Preprofesional IV: Gestión del aprendizaje en el aula	34	68	102	4	EE	X	X		X		X	X	X	X
4206	Antropometría y nutrición deportiva	34	68	102	4	EC		X			X			X	X
4207	Deportes de combate: artes marciales	34	68	102	4	EC		X			X			X	
5101	Estadística Descriptiva e Inferencial Aplicada a la Educación	34	68	102	4	ES					X				
5102	Trabajo de investigación I	34	68	102	4	EE	X	X	X	X					X
5103	Bases Anatómicas y fisiológicas del deporte	34	68	102	4	EE			X		X			X	X
5104	Práctica Preprofesional V: Gestión del aprendizaje en el contexto urbano		170	170	5	EE	X			X		X	X	X	X
5201	Trabajo de Investigación II	34	68	102	4	ES	X	X	X	X					
5202	Práctica Preprofesional VI: Gestión del aprendizaje en el contexto rural		170	170	5	EE	X		X	X		X	X	X	X

Leyenda:

Abreviatura	Denominación
Cód.	Código
CG1	Espíritu emprendedor
CG2	Idoneidad investigativa y productiva
CG3	Desarrollo del pensamiento complejo
CG4	Habilidades comunicativas
CG5	Ciudadanía ambiental y digital
CE1	Planificación curricular y gestión pedagógica
CE2	Gestión educativa y liderazgo
CES1	Vida Activa y Saludable
CES2	Gestión Educativa y Deporte.

2.10. RÉGIMEN DE ESTUDIO

El régimen de estudios de la Carrera Profesional de Educación Física de la Facultad Ciencias de la Educación se desarrolla en cinco (5) años, llevados a cabo en diez (10) ciclos académicos, con un sistema de evaluación permanente que permite mejorar cualitativamente el rendimiento académico de los estudiantes, se considera en función a la siguiente distribución:

Duración de estudios	10 ciclos académicos
Duración del ciclo académico	17 semanas
Créditos aprobados para egresar	210 créditos

El total de horas teóricas y horas prácticas a nivel semestral en el presente plan de estudios de la Carrera Profesional de Educación Física es el siguiente:

1 crédito académico	Hora teórica	HT	17 horas
1 crédito académico	Hora práctica	HP	34 horas

2.10.1. Modalidad de Estudios

La modalidad de estudios de la Carrera Profesional de Educación Física se desarrolla en la modalidad: PRESENCIAL. Según la Licencia Institucional otorgada con Resolución Consejo Directivo N° 099-2019-SUNEDU/CD.

2.11. COMPONENTES DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Investigación	Formación Ciudadana	Responsabilidad Social (*)	Experiencia Preprofesional (*)
1101	Ciencias Matemáticas		X		
1102	Comunicación		X		
1103	Metodología del Trabajo Universitario	X	X		
1104	Ética y legislación educativa		X		
1105	Metodología de enseñanza del Atletismo: pruebas de pista	X	X		
1201	Neurociencia del Aprendizaje	X	X		
1202	Ciencias Naturales y del Ambiente		X	X	
1203	Idioma Inglés		X		
1204	Tecnología de la Información del Trabajo Universitario	X	X		
1205	Metodología de enseñanza del Atletismo: pruebas de campo	X	X		
2101	Metodología de enseñanza de la Gimnasia educativa	X	X		
2102	Teorías de la educación y Didáctica	X	X	X	
2103	Ciencias Sociales y del Comportamiento		X	X	
2104	Psicomotricidad y práctica de los juegos	X	X		
2105	Danzas folclóricas regionales y nacionales		X	X	
2201	Metodología de enseñanza de la Gimnasia deportiva	X	X		
2202	Gestión y Evaluación Educativa	X	X		
2203	Filosofía		X		
2204	Proyectos de innovación educativa	X		X	X

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Investigación	Formación Ciudadana	Responsabilidad Social (*)	Experiencia Preprofesional (*)
2205	Primeros auxilios y rehabilitación física		X		
2206	Deportes alternativos: Balonmano y futsal	X	X		X
2207	Educación física y deporte en poblaciones especiales	X	X	X	
3101	Metodología de la investigación cualitativa	X	X		
3102	Pedagogía y didáctica de la educación física	X	X		
3103	Metodología de enseñanza de la Natación: estilo crol y espalda	X	X		
3104	Metodología de enseñanza del Basquetbol: fundamentos básicos	X	X		
3105	Práctica Preprofesional I: Diagnóstico y Observación	X	X	X	X
3201	Evaluación de los Aprendizajes	X	X	X	
3202	Metodología de la investigación cuantitativa	X	X		
3203	Metodología de enseñanza de la Natación: estilo pecho, mariposa y salvataje	X	X		
3204	Metodología de enseñanza del Basquetbol: táctica y competencia	X	X		
3205	Práctica Preprofesional II: Gestión Institucional y Ayudantía	X	X	X	X
3206	Tenis de mesa, juegos menores y recreación	X	X	X	X
3207	Actividad física en el adulto mayor	X	X	X	
4101	Formulación de proyectos de investigación educativa	X	X	X	
4102	Metodología de enseñanza del Voleibol: fundamentos básicos	X	X		X
4103	Metodología de enseñanza del futbol: fundamentos básicos	X	X		
4104	Entrenamiento deportivo y evaluación del rendimiento físico	X	X		

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Investigación	Formación Ciudadana	Responsabilidad Social (*)	Experiencia Preprofesional (*)
4105	Práctica Preprofesional III: Gestión administrativa y pedagógica	X	X	X	X
4201	Psicología de la educación física y el deporte	X	X	X	X
4202	Metodología de enseñanza del Voleibol: táctica y competencia	X	X		
4203	Metodología de enseñanza del futbol: táctica y competencia	X	X		
4204	Proceso histórico de la educación física, deporte y gestión deportiva	X	X		
4205	Práctica Preprofesional IV: Gestión del aprendizaje en el aula	X	X	X	X
4206	Antropometría y nutrición deportiva	X	X	X	X
4207	Deportes de combate: artes marciales	X	X		
5101	Estadística Descriptiva e Inferencial Aplicada a la Educación	X	X		
5102	Trabajo de investigación I	X	X		
5103	Bases Anatómicas y fisiológicas del deporte	X	X	X	
5104	Práctica Preprofesional V: Gestión del aprendizaje en el contexto urbano	X		X	X
5201	Trabajo de Investigación II	X	X	X	
5202	Práctica Preprofesional VI: Gestión del aprendizaje en el contexto rural	X	X	X	X

(*) Los cursos por competencias del componente responsabilidad social y experiencia preprofesional incluirá temáticas, y actividades de inclusión y discapacidad (en el marco del artículo 129 de la Ley Universitaria N°30220 sobre la integración de personas con discapacidad en la comunidad universitaria)

2.12. SUMILLAS

2.12.1. SUMILLAS DE LOS CURSOS DE ESTUDIOS GENERALES, ESPECÍFICOS Y DE ESPECIALIDAD

AÑO	CICLO	CODIGO	DENOMINACIÓN	PROPÓSITO/SUMILLA
1	I	1101	Ciencias matemáticas	El curso por competencia de Ciencias Matemáticas es de naturaleza formativa perteneciente a estudios generales, de carácter teórico- práctica, tiene por propósito desarrollar la lógica matemática, matemática recreativa y la etnomatemática, para solucionar los problemas del contexto. El curso contribuye con el logro de la Ciudadanía ambiental y digital.
		1102	Comunicación	El curso por competencia de Comunicación es de naturaleza formativa perteneciente a estudios generales, de carácter teórica- práctico, tiene por propósito desarrollar los ejes temáticos de lectoescritura, compresión lectora y lexicología y redacción y producción de texto, para fortalecer las competencias comunicativas. El curso contribuye con el logro de las competencias de habilidades comunicativas, y ciudadanía ambiental y digital.
		1103	Metodología del Trabajo Universitario	El curso por competencia de Metodología del Trabajo Universitario es de naturaleza formativa perteneciente a los estudios específicos, de carácter teórico - práctico, tiene por propósito adquirir métodos y técnicas de estudio, herramientas tecnológicas para la comunicación y la escritura académica, la comunicación en el entorno universitario y nociones básicas de metodología de la investigación científica. El curso contribuye con el logro de las competencias idoneidad investigativa y productiva, desarrollo del pensamiento complejo y ciudadanía ambiental y digital.
		1104	Ética y Legislación Educativa	El curso responde al área de formación específica, es de carácter teórico-práctico y obligatorio. Tiene como propósito fortalecer los principios éticos y legales en el contexto educativo,

AÑO	CICLO	CODIGO	DENOMINACIÓN	PROPÓSITO/SUMILLA
				promoviendo una práctica educativa justa, equitativa y legalmente sólida. Comprende: los principios éticos y legales propios de la práctica educativa, leyes y normativas que rigen el sistema educativo a nivel regional, nacional e internacional; políticas institucionales; inclusión de la diversidad educativa. El curso contribuye con el logro de las competencias habilidades comunicativas, planificación curricular y gestión pedagógica, gestión educativa y liderazgo, y gestión educativa y deporte.
		1105	Metodología de enseñanza del Atletismo: pruebas de pista	El curso por competencia de Metodología de enseñanza del Atletismo: pruebas de pista, se ubica en el área de estudios de especialidad, es de carácter teórico-práctico, tiene como propósito desarrollar las habilidades atléticas de carrera; comprende: Fundamentos teóricos y metodológicos de enseñanza de las carreras, marcha, actividades de iniciación, entrenamiento deportivo y las reglas de competencia. Para que el futuro profesional se desempeñe eficazmente en el proceso de enseñanza-aprendizaje del atletismo. El curso contribuye en el logro de las competencias de ciudadanía ambiental y digital, vida activa y saludable y gestión educativa y deporte.
	II	1201	Neurociencia del Aprendizaje	El curso responde al área de formación específica, es de carácter teórico-práctico y obligatorio. Tiene como propósito integrar conocimientos de la neurociencia con teorías y prácticas pedagógicas para desarrollar estrategias educativas basadas en evidencia que optimicen el proceso de enseñanza y aprendizaje. Comprende: la codificación de información social neocortical en los sistemas de memoria: afectiva emotiva, cognitiva productiva y conativa volitiva. Componentes de la personalidad: temperamento, intelecto y carácter. Sistema nervioso, neurotransmisores y trastornos específicos del aprendizaje. El curso contribuye con el logro de las

ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS
UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN CURRICULAR E INNOVACIÓN EDUCATIVA
UNHEVAL

AÑO	CICLO	CODIGO	DENOMINACIÓN	PROPÓSITO/SUMILLA
				competencias de desarrollo del pensamiento complejo y ciudadanía ambiental y digital.
		1202	Ciencias Naturales y del Ambiente	El curso por competencia de Ciencias Naturales y del Ambiente es de naturaleza formativa perteneciente a estudios generales, de carácter teórica-práctico, tiene por propósito desarrollar los ejes temáticos de geografía general, ecología, biodiversidad y educación ambiental, para fortalecer la valorar ecosistemas del contexto. El curso contribuye en el logro de las competencias de desarrollo del pensamiento complejo y ciudadanía ambiental y digital.
		1203	Idioma Inglés	El curso de Idioma Inglés es de naturaleza formativa perteneciente a estudios generales, de carácter teórica-práctico, tiene por propósito desarrollar los ejes temáticos de inglés y demás idiomas, para una mejor comunicación global. El curso contribuye en el logro de las competencias de desarrollo del pensamiento complejo y habilidades comunicativas. El curso contribuye con el logro de la competencia de habilidades comunicativas.
		1204	Tecnología de la Información del Trabajo Universitario	El curso responde al área de formación específica, es de carácter teórico-práctico y obligatorio. Tiene como propósito el desarrollo de las competencias digitales a nivel del trabajo universitario. Comprende: la búsqueda, ordenamiento, sistematización y difusión de contenidos académicos mediante el uso y manejo de la información con herramientas digitales: páginas web, buscadores, fundaciones, bibliotecas virtuales, repositorios, en el contexto de la inteligencia artificial. El curso contribuye en el logro de las competencias de idoneidad investigativa y productiva y Ciudadanía Ambiental y Digital.

AÑO	CICLO	CODIGO	DENOMINACIÓN	PROPÓSITO/SUMILLA
		1205	Metodología de enseñanza del Atletismo: pruebas de campo	El curso por competencia de Metodología de enseñanza del Atletismo: pruebas de campo, se ubica en el área de estudios de especialidad, es de carácter teórico-práctico, tiene como propósito desarrollar las habilidades atléticas de saltos y lanzamientos; comprende: Fundamentos teóricos y metodológicos de enseñanza de los saltos y lanzamientos, actividades de iniciación, entrenamiento deportivo, planificación, organización de eventos y reglas de competencia. El curso contribuye en el logro de las competencias de ciudadanía digital y ambienta, gestión educativa y liderazgo , vida activa y saludable y gestión educativa y deporte.
2	III	2101	Metodología de la enseñanza de la Gimnasia Educativa	El curso por competencia de Metodología de la enseñanza de la Gimnasia Educativa, se ubica en el área de estudios de especialidad, es de carácter teórico-práctico, tiene como propósito desarrollar habilidades, destrezas motrices y orgánicas; comprende: Fundamentos teóricos y metodológicos de enseñanza, evolución y escuelas gimnásticas, teorías del movimiento corporal, ejercicio y el desarrollo de las cualidades básicas. Fundamenta la expresión corporal a través de la práctica de actividades gimnasticas variadas, optimizando los movimientos básicos que sirven para el desarrollo de actividades físicas y deportivas. El curso contribuye con el logro de las competencias de habilidades comunicativas, ciudadanía ambiental y digital y vida activa y saludable.
		2102	Teorías de la Educación y Didáctica	El curso responde al área de formación específica, es de carácter teórico-práctico y obligatorio. Tiene como propósito comprender y analizar las principales teorías educativas relacionadas a la didáctica, comprende: las teorías educativas y agógicas, construcción y deconstrucción de los aprendizajes, la didáctica y sus tendencias, métodos de enseñanza y

AÑO	CICLO	CODIGO	DENOMINACIÓN	PROPÓSITO/SUMILLA
				aprendizaje. Dimensionalidad bio – psicosocial de los seres humanos complejos y dinámicos, (dimensión ontogénica, onticidad y ontologicidad). El curso contribuye en el logro de las competencias de desarrollo del pensamiento complejo, gestión educativa y liderazgo y gestión educativa y deporte.
		2103	Ciencias Sociales y del Comportamiento	El curso de Ciencias Sociales y del Comportamiento Humano es de naturaleza formativa perteneciente a estudios generales, de carácter teórica-práctico, tiene por propósito desarrollar los ejes temáticos de teorías y métodos de las ciencias sociales, fuentes históricas y teorías del comportamiento humano, para asumir retos y desafíos de las ciencias sociales. El curso contribuye en el logro de las competencias de espíritu emprendedor, desarrollo del pensamiento complejo, habilidades comunicativas y ciudadanía ambiental y digital.
		2104	Psicomotricidad y práctica de los juegos	El curso por competencia de Psicomotricidad y practica de los juegos, se ubica en el área de estudios de especialidad, es de carácter teórico-práctico, tiene como propósitos desarrollar conocimientos teóricos sobre las diversas tendencias de la psicomotricidad y la importancia del movimiento, la expresión y el juego. Comprende: esquema corporal, coordinación, equilibrio, lateralidad, percepción, respiración, ritmo, tiempo, juegos motores, sensoriales, predeportivos, tradicionales, recreación en la etapa escolar; para comprender el aprendizaje y desarrollo motor. Para que el futuro profesional se desempeñe eficazmente en el proceso de enseñanza-aprendizaje haciendo énfasis en el juego a través del movimiento. El curso contribuye en el logro de las competencias de ciudadanía ambiental y digital, vida activa y saludable y gestión educativa y deporte.

AÑO	CICLO	CODIGO	DENOMINACIÓN	PROPÓSITO/SUMILLA
		2105	Danzas folclóricas regionales y nacionales	El curso por competencia de Danzas folclóricas regionales y nacionales se ubica en el área de estudios de especialidad, es de carácter teórico-práctico, tiene como propósitos impulsar la capacidad creativa y de valoración reflexiva con relación a las manifestaciones danzarías de la región y el país mediante la aproximación de los hechos folclóricos tradicionales de los pueblos del Perú y la recreación de sus danzas. Comprende: diversos géneros danzarios afianzando capacidades motoras, rítmicas e interpretativas: ejecución de pasos básicos, secuencias coreográficas de las danzas, valorando el estilo de las zonas y dando expresión de acuerdo al mensaje. Para que el futuro profesional se desempeñe eficazmente en el proceso de enseñanza-aprendizaje danzas folclóricas. El curso contribuye en el logro de las competencias de habilidades comunicativas y vida activa y saludable.
	IV	2201	Metodología de enseñanza de la Gimnasia deportiva	El curso por competencia de Metodología de enseñanza de la Gimnasia deportiva se ubica en el área de estudios de especialidad, es de carácter teórico-práctico, tiene como propósito desarrollar habilidades, destrezas motrices y orgánicas-funcionales; comprende: dominio y metodología de enseñanza de los elementos y aparatos gimnásticos en: manos libres y gimnasia artística, actividades de iniciación, entrenamiento deportivo, planificación, organización de eventos y reglas de competencia. Para que el futuro profesional se desempeñe eficazmente en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la gimnasia deportiva. El curso contribuye en el logro de las competencias de ciudadanía ambiental y digital y vida activa y saludable.
		2202	Gestión y evaluación educativa	El curso responde al área de formación específica, es de carácter teórico-práctico y obligatorio. Tiene como propósito fortalecer las competencias profesionales a nivel de las dinámicas organizativas en el ámbito educativo, con un enfoque en la mejora continua y

UNIDAD FUNCIONAL DE ESTUDIOS CURRICULARES E INNOVACIÓN EDUCATIVA
- UNHEVAL -

AÑO	CICLO	CODIGO	DENOMINACIÓN	PROPÓSITO/SUMILLA
				la adaptabilidad a los cambios. Comprende: Fundamentos de gestión educativa, modelos y enfoques de evaluación estandarizadas, planificación estratégica, toma de decisiones, el liderazgo educativo y gestión de recursos. El curso contribuye en el logro de las competencias de idoneidad investigativa y productiva, desarrollo del pensamiento complejo, planificación curricular y gestión pedagógica, gestión educativa y liderazgo y gestión educativa y deporte.
		2203	Filosofía	El curso de Filosofía es de naturaleza formativa correspondiente a estudios generales, de carácter teórica- práctico, tiene por propósito desarrollar los ejes temáticos de corrientes filosóficas contemporáneas, ética, deontología y cosmovisión andina y amazónica, para comprender la importancia del conocimiento científico. El curso contribuye en el logro de la competencia de pensamiento complejo.
		2204	Proyecto de innovación educativa	El curso responde al área de formación específica, es de carácter teórico-práctico y obligatorio. Tiene como propósito promover la gestión de la organización mediante cambios significativos en procesos, estructuras y culturas organizativas. Comprende: Proyecto educativo institucional (PEI), proyecto curricular de la institución educativa (PCIE), plan de trabajo (PAT), proyectos de innovación educativa a nivel de propuesta pedagógica e institucional (PI). El curso contribuye en el logro de las competencias de espíritu emprendedor, idoneidad investigativa y productiva, desarrollo del pensamiento complejo, habilidades comunicativas, planificación curricular y gestión pedagógica, gestión educativa y liderazgo y gestión educativa y deporte.
		2205	Primeros auxilios y rehabilitación física.	El curso por competencia de Primeros auxilios y rehabilitación física se ubica en el área de estudios de especialidad, es de carácter teórico-práctico, tiene como propósito desarrollar conocimientos y habilidades en la atención básica del paciente en situaciones de urgencia y emergencia

AÑO	CICLO	CODIGO	DENOMINACIÓN	PROPÓSITO/SUMILLA
				brindando atención de primeros auxilios. Desarrollar procedimientos básicos de rehabilitación física. comprende: Funciones y controles vitales, lesiones de partes blandas, lesiones de partes duras, urgencias y emergencias en el sistema tegumentario, afecciones en el sistema respiratorio, emergencias en el sistema cardio-vascular y urgencias en el sistema neurológico. Comprende: masoterapia, crioterapia, termoterapia, hidroterapia, cinesiterapia, electroterapia, ocupacional. Para que el futuro profesional se desempeñe eficazmente en la atención de los primeros auxilios y rehabilitación. El curso contribuye en el logro de las competencias de idoneidad investigativa y productiva, ciudadanía ambiental y digital y vida activa y saludable.
		2206	Deportes alternativos: Balonmano y futsal.	El curso por competencia de Deportes alternativos: Balonmano y futsal, se ubica en el área de estudios de especialidad, es de carácter teórico-práctico, tiene como propósito desarrollar capacidades, habilidades motrices especificas mediante la práctica de los deportes de balonmano y futsal, comprende: desarrollo y dominio de los fundamentos técnicos y tácticos, actividades lúdicas, realizar programas de enseñanza –aprendizaje como el entrenamiento físico, fundamentos básicos en las actividades deportivas, la actividad física, entrenamiento deportivo, reglas de juego, conjunto de fundamentos (técnicos-tácticos-estratégicos y de reglamentaciones), Familiarizando las jugadas tanto individuales como colectivas para que a través de los proceso metodológicos de la enseñanza y el aprendizaje se pueda alcanzar un nivel de rendimiento adecuado en el aspecto biopsicosocial. El curso contribuye en el logro de las competencias de espíritu emprendedor, ciudadanía digital, vida activa y saludable y gestión educativa y deporte.
		2207	Educación física y deporte en	El curso por competencia de Educación física y deporte en poblaciones

AÑO	CICLO	CODIGO	DENOMINACIÓN	PROPÓSITO/SUMILLA
			poblaciones especiales	especiales, se ubica en el área de estudios de especialidad, es de carácter teórico-práctico, tiene como propósito desarrollar los ejes temáticos de: Estudio y tratamiento de alteraciones bio-sociomotrices, ejercicios de adaptación y sistematización según edad escolar en problemas de la columna vertebral, defectos en los pies, autismo, sordo mudos, síndrome de Down, retardo mental, necesidades educativas especiales debidas a sobredotación intelectual o discapacidades psíquicas, físicas o sensoriales; para la óptima capacitación del futuro profesional en la educación física especial y que comprende todas aquellas actuaciones encaminadas a compensar dichas necesidades en los instituciones educativas y centros especiales. El curso contribuye en el logro de las competencias de idoneidad investigativa y productiva y vida activa y saludable.
3	V	3101	Metodología de la investigación cualitativa	El curso responde al área de formación específica, es de carácter teórico-práctico y obligatorio. Tiene como propósito desarrollar competencias investigativas desde la perspectiva metodológica cualitativa. Comprende: Fundamentos de la investigación cualitativa y métodos de investigación cualitativa. Contextualización inicial del objeto de estudio. Contexto teórico, metodológico y aspectos administrativos. El producto final es la primera versión del proyecto de investigación cualitativa, el mismo que será asumido su defensa. El curso contribuye con el logro de las competencias idoneidad investigativa y productiva y desarrollo del pensamiento complejo.
		3102	Pedagogía y didáctica de la educación física	El curso responde al área de formación de especialidad, es de carácter teórico-práctico y obligatorio. Tiene como propósito desarrollar habilidades pedagógicas, didácticas y metodológicas, las estrategias y condiciones necesarias para la conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje acorde a las teorías pedagógicas contemporáneas.

AÑO	CICLO	CODIGO	DENOMINACIÓN	PROPÓSITO/SUMILLA
				Comprende: análisis del currículo integral como teoría y fundamento de la praxis pedagógica, los diversos paradigmas, teorías psicopedagógicas, tendencias innovadoras, las nuevas propuestas educativas actuales, el Constructivismo, enfoques teóricos del Desarrollo y Aprendizaje, los Perfiles deseados del área en estudiantes de Educación Básica, complementado con conocimientos básicos del proceso de programación, ejecución y evaluación curricular, teniendo en cuenta los ámbitos: nacional, regional y local que concluye con la elaboración de una propuesta curricular para una institución educativa que apunten al mejoramiento de la educación en su institución. El curso contribuye en el logro de las competencias de espíritu emprendedor, planificación curricular y gestión pedagógica y gestión educativa y liderazgo y gestión educativa y deporte.
		3103	Metodología de enseñanza de la Natación: estilo crol y espalda	El curso por competencia de Metodología de enseñanza de la Natación: estilo crol y espalda, se ubica en el área de estudios de especialidad, es de carácter teórico-práctico, tiene como propósito: dominio y desarrollo de fundamentos teóricos y metodológicos de la natación, principios físicos, fase de ambientación, los estilos crol y espalda, actividades de iniciación, entrenamiento deportivo, planificación, organización de eventos y reglas de competencia. Para que el futuro profesional se desempeñe eficazmente en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la natación. El curso contribuye con el logro de las competencias de ciudadanía ambiental y digital, vida activa y saludable y gestión educativa y deporte..
		3104	Metodología de enseñanza del Basquetbol: fundamentos básicos.	El curso por competencia de Metodología del Basquetbol: fundamentos básicos, se ubica en el área de estudios de especialidad, es de carácter teórico-práctico, tiene como propósito: dominio y desarrollo de fundamentos teóricos y metodológicos del basquetbol. Comprende: fundamentos técnicos defensivos y ofensivos: desplazamientos, posiciones básicas, bote, dribling, recepciones y

AÑO	CICLO	CODIGO	DENOMINACIÓN	PROPÓSITO/SUMILLA
				pases, pivoteo bloqueo, tiro, parada en uno y dos tiempos, fintas y actividades de iniciación. Para que el futuro profesional se desempeñe eficazmente en el proceso de enseñanza-aprendizaje del basquetbol. El curso contribuye en el logro de las competencias de ciudadanía ambiental y digital, vida activa y saludable y gestión educativa y deporte.
		3105	Práctica Preprofesional I: Diagnóstico y observación	El curso Práctica Preprofesional I: Diagnóstico y observación, responde al área de formación específica, es de carácter teórico-práctico y obligatorio. Tiene como propósito desarrollar competencias profesionales de adaptación a diferentes entornos educativos y poblaciones escolares comprende: Diagnóstico y observación de las instituciones educativas para garantizar una educación de calidad. Observación del clima escolar desde el aula y la institución educativa, observación del desarrollo socioemocional de la comunidad educativa, identificar áreas débiles para plantear planes de mejora, planificación de intervenciones en función a políticas de la institución educativa. El curso contribuye con el logro de las competencias idoneidad investigativa y productiva, desarrollo del pensamiento complejo, habilidades comunicativas, planificación curricular y gestión pedagógica, gestión educativa y liderazgo y vida activa y saludable.
	VI	3201	Evaluación de los aprendizajes	El curso responde al área de formación específica, es de carácter teórico-práctico y obligatorio. Tiene como propósito desarrollar competencias pedagógicas relacionadas con la evaluación de los aprendizajes, mediante la reflexión de procesos metacognitivos y la autorregulación. Comprende: Métodos y técnicas para evaluar el aprendizaje, criterios para la valoración de los desempeños, Instrumentos para la evaluación de aprendizajes, retroalimentación y programas de intervención, tutorías o ajustes en la metodología pedagógica, para garantizar una mejora de los aprendizajes. El curso contribuye con el

AÑO	CICLO	CODIGO	DENOMINACIÓN	PROPÓSITO/SUMILLA
				logro de la competencia del desarrollo del pensamiento complejo.
		3202	Metodología de la investigación cuantitativa	El curso responde al área de formación específica, es de carácter teórico-práctico y obligatorio. Tiene como propósito desarrollar competencias investigativas desde la perspectiva metodológica cuantitativa Comprende: Fundamentos de la investigación cuantitativa, métodos de investigación cuantitativa, Aspectos básicos del problema de investigación, marco teórico, sistema de hipótesis y operacionalización de variables, marco metodológico y aspectos administrativos. El producto final es la primera versión del proyecto de investigación cuantitativa, el mismo que será asumido su defensa. El curso contribuye con el logro de las competencias espíritu emprendedor, idoneidad investigativa y productiva y desarrollo del pensamiento complejo.
		3203	Metodología de enseñanza de la Natación: estilo pecho, mariposa y salvataje.	El curso por competencia de Metodología de enseñanza de la Natación: estilo pecho, mariposa y salvataje. Se ubica en el área de estudios de especialidad, es de carácter teórico-práctico, tiene como propósito: dominio y desarrollo de fundamentos teóricos y metodológicos de la natación, principios físicos, fase de ambientación, los estilos pecho, mariposa y salvataje, actividades de iniciación, entrenamiento deportivo, planificación, organización de eventos y reglas de competencia. Para que el futuro profesional se desempeñe eficazmente en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la natación. El curso contribuye en el logro de las competencias de ciudadanía ambiental y digital, vida activa y saludable y gestión educativa y deporte.
		3204	Metodología de la enseñanza del Básquetbol: táctica y competencia.	El curso por competencia de Metodología de enseñanza del basquetbol: táctica y competencia, se ubica en el área de estudios de especialidad, es de carácter teórico-práctico, tiene como propósito: dominio y desarrollo los fundamentos tácticos defensivos, ofensivos, interpretación de las reglas de juego, administración de

AÑO	CICLO	CODIGO	DENOMINACIÓN	PROPÓSITO/SUMILLA
				competencias deportivas, arbitraje y planes de entrenamiento específico del basquetbol. Para que el futuro profesional se desempeñe eficazmente en el proceso de enseñanza-aprendizaje del basquetbol. El curso contribuye en el logro de las competencias de ciudadanía digital y ambiental, vida activa y saludable y gestión educativa y deporte.
		3205	Práctica Preprofesional II: Gestión Institucional y ayudantía	El curso Práctica Preprofesional II: Gestión Institucional y ayudantía, responde al área de formación específica, es de carácter teórico-práctico y obligatorio. Tiene como propósito fortalecer las competencias profesionales a nivel de intervención, con propuestas sobre la base del diagnóstico a nivel urbano o rural, comprende: La planificación de intervenciones en función a políticas escolares (según formatos). Diagnóstico y observación con planteamiento de propuestas a nivel de clima escolar, trabajo en aula y desarrollo socioemocional. Ayudantía de trabajo en aula. El curso contribuye con el logro de las competencias de espíritu emprendedor, habilidades comunicativas, planificación curricular y gestión pedagógica, gestión educativa y liderazgo, vida activa y saludable , y gestión educativa y deporte
		3206	Tenis de mesa, juegos menores y recreación	El curso por competencia de Tenis de mesa, juegos menores y recreación, se ubica en el área de estudios de especialidad, es de carácter teórico-práctico, tiene como propósito: desarrollar los ejes temáticos de: fundamentos teóricos y metodológicos del tenis de mesa y ajedrez, asimismo, juegos de iniciación, fundamentos técnicos defensivos y ofensivos y las reglas de juego de los deportes; para la óptima capacitación del futuro profesional en la conducción del aprendizaje de estas disciplinas deportivas. El curso contribuye en el logro de las competencias de ciudadanía ambiental y digital y vida activa y saludable.

AÑO	CICLO	CODIGO	DENOMINACIÓN	PROPOSITO/SUMILLA
		3207	Actividad física en el adulto mayor	El curso por competencia de Actividad física en el adulto mayor, se ubica en el área de estudios de especialidad, es de carácter teórico-práctico, tiene como propósito: desarrollar los ejes temáticos de: fundamentos teóricos y metodológicos de las actividades físicas que debe desarrollar el adulto mayor, asimismo, juegos de iniciación, fundamentos técnicos defensivos y ofensivos y las reglas de juego de los deportes alternativos y de relajación mental; para la óptima capacitación del futuro profesional en la conducción del aprendizaje de estas nuevas propuestas de atención al adulto mayor. El curso contribuye en el logro de las competencias de idoneidad investigativa y productiva, habilidades comunicativas, vida activa y saludable y gestión educativa y deporte.
	VII	4101	Formulación de proyectos de investigación educativa	El curso responde al área de formación específica, es de carácter teórico-práctico y obligatorio. Tiene como propósito desarrollar competencias investigativas desde la perspectiva metodológica cualitativa o cuantitativa a través del diseño de proyectos de investigación. Comprende desde la investigación cuantitativa y cualitativa: aspectos básicos del problema de investigación, marco teórico, marco metodológico, aspectos administrativos. Instrumento de investigación. El producto final es el proyecto de investigación cuantitativo o cualitativo con sus respectivos instrumentos de investigación, el mismo que debe ser aprobado según reglamento de grados y títulos. El curso contribuye con el logro de las competencias de idoneidad investigativa y productiva, desarrollo del pensamiento complejo, planificación curricular y gestión pedagógica , gestión educativa y liderazgo y gestión educativa y deporte.
		4102	Metodología de enseñanza del voleibol: fundamentos básicos	El curso por competencia de Metodología de enseñanza del voleibol: fundamentos básicos, se ubica en el área de estudios de especialidad, es de carácter teórico-práctico, tiene como propósito: dominio y desarrollo de fundamentos teóricos y metodológicos

AÑO	CICLO	CODIGO	DENOMINACIÓN	PROPÓSITO/SUMILLA
				del vóleibol. Comprende: fundamentos técnicos defensivos y ofensivos: desplazamientos, posiciones básicas. recepción, voleo, saque, remate y bloqueo. actividades de iniciación. Para que el futuro profesional se desempeñe eficazmente en el proceso de enseñanza-aprendizaje del voleibol. El curso contribuye con el logro de las competencias de ciudadanía ambiental y digital, vida activa y saludable y gestión educativa y deporte.
		4103	Metodología de enseñanza del Fútbol: fundamentos básicos.	El curso por competencia de Metodología de enseñanza del futbol: fundamentos básicos, se ubica en el área de estudios de especialidad, es de carácter teórico-práctico, tiene como propósito: dominio y desarrollo de fundamentos teóricos y metodológicos del vóleibol. Comprende: fundamentos técnicos defensivos y ofensivos: desplazamientos, posiciones básicas, conducción, regate, recepción, control, pases, saque remate, actividades de iniciación. Para que el futuro profesional se desempeñe eficazmente en el proceso de enseñanza-aprendizaje del futbol. El curso contribuye con el logro de las competencias idoneidad investigativa y productiva, ciudadanía ambiental y digital, vida activa y saludable y gestión educativa y deporte.
		4104	Entrenamiento deportivo y evaluación del rendimiento físico	El curso por competencia de Entrenamiento deportivo y evaluación del rendimiento físico, se ubica en el área de estudios de especialidad, es de carácter teórico-práctico, tiene como propósito: desarrollar los ejes temáticos de: Entrenamiento deportivo general y específico, la planificación deportiva y evaluación del rendimiento físico; para una adecuada aplicación de métodos de entrenamiento, test y medición de la condición física. El curso contribuye con el logro de las competencias idoneidad investigativa y productiva, desarrollo del pensamiento complejo y vida activa y saludable.

AÑO	CICLO	CODIGO	DENOMINACIÓN	PROPÓSITO/SUMILLA
		4105	Práctica Preprofesional III: Gestión administrativa y pedagógica	El curso Práctica Preprofesional III: Gestión administrativa y pedagógica, responde al área de formación específica, es de carácter teórico-práctico y obligatorio. Tiene como propósito fortalecer las competencias profesionales a nivel de intervención administrativa comprende: la observación de la gestión educativa a partir de la evaluación de los aprendizajes y la mejora continua, alcances sobre planes de gestión y normativas de cumplimiento (según formatos). Gestión de variables: tiempo y espacio; niveles de participación de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, padres de familia y egresados). A fin de contribuir a la gestión de entornos educativos sólidos y efectivos. Inicia con el año académico de la institución educativa. El curso contribuye con el logro de las competencias de desarrollo del pensamiento complejo, habilidades comunicativas, gestión educativa y liderazgo, vida activa y saludable, y gestión educativa y deporte.
4	VIII	4201	Psicología de la educación física y el deporte	El curso por competencia de Psicología de la educación física y el deporte, se ubica en el área de estudios de especialidad, es de carácter teórico-práctico, tiene como propósito: desarrollar los ejes temáticos de: Comportamiento psicológico del deportista, factores emocionales y psicológicos del rendimiento, entrenamiento psicológico, procesos psicológicos básicos y superiores, la psicología del desarrollo y del aprendizaje; para la comprensión de la conducta deportiva en el ejercicio de la profesión. El curso contribuye en el logro de las competencias espíritu emprendedor, ciudadanía ambiental y digital y gestión educativa y deporte.
		4202	Metodología de enseñanza del Voleibol: táctica y competencia	El curso por competencia de Metodología de enseñanza del voleibol: táctica y competencia, se ubica en el área de estudios de especialidad, es de carácter teórico-práctico, tiene como propósito: dominio y desarrollo los fundamentos tácticos defensivos, ofensivos, interpretación de las reglas

AÑO	CICLO	CODIGO	DENOMINACIÓN	PROPOSITO/SUMILLA
				de juego, administración de competencias deportivas, arbitraje y planes de entrenamiento específico del vóleibol. Para que el futuro profesional se desempeñe eficazmente en el proceso de enseñanza-aprendizaje del voleibol. El curso contribuye con el logro de las competencias de ciudadanía ambiental y digital, vida activa y saludable, y gestión educativa y deporte.
		4203	Metodología de enseñanza del Fútbol: táctica y competencia.	El curso por competencia de Metodología de enseñanza del futbol: táctica y competencia, se ubica en el área de estudios de especialidad, es de carácter teórico-práctico, tiene como propósito: dominio y desarrollo los fundamentos tácticos defensivos, ofensivos, interpretación de las reglas de juego, administración de competencias deportivas, arbitraje y planes de entrenamiento específico del futbol. Para que el futuro profesional se desempeñe eficazmente en el proceso de enseñanza-aprendizaje del futbol. El curso contribuye en el logro de las competencias de habilidades comunicativas, ciudadanía ambiental y digital, vida activa y saludable, y gestión educativa y deporte.
		4204	Proceso histórico de la educación física, deporte y gestión deportiva	El curso por competencia de Proceso histórico de la educación física, deporte y gestión deportiva, se ubica en el área de estudios de especialidad, es de carácter teórico-práctico, tiene como propósito desarrollar el estudio teórico y práctico de la evolución histórica de las actividades deportivas, la Educación Física y el Deporte, asimismo, fundamental la gestión y administración deportiva determinando al análisis crítico e interpretación de acontecimientos y hechos deportivos de la historia de la humanidad. Comprende: historia de los juegos olímpicos, el deporte, educación física en sus diferentes etapas e historia, corrientes pedagógicas de la educación física, desarrolla los principios fundamentales de la Legislación, Administración, Planeación,

AÑO	CICLO	CODIGO	DENOMINACIÓN	PROPÓSITO/SUMILLA
				Organización Administrativa, Procesos Administrativo, Dirección y Gerencia Institucional en general. Administración y Organización Deportiva, Proyectos de Actividad Deportiva, Organización de Campeonatos; Estos conocimientos permitirán una mejor comprensión sobre el desarrollo de las actividades físicas y deportivas en el amplio contexto, desde la aparición del hombre. El curso contribuye con el logro de las competencias de habilidades comunicativas y gestión educativa y deporte.
		4205	Práctica Preprofesional IV: Gestión del aprendizaje en el aula	El curso de Práctica Preprofesional IV: Gestión del aprendizaje en el aula, responde al área de formación específica, es de carácter teórico-práctico y obligatorio. Tiene como propósito fortalecer las competencias profesionales a nivel de intervención en la gestión del aprendizaje en el aula comprende: intervención docente de trabajo en aula optimizando procesos de aprendizaje, implementación de enfoques pedagógicos innovadores y efectivos, planificación curricular y gestión del Comportamiento en el marco de la Practica dirigida Progresiva (urbana o urbano – marginal). Inicia con el año académico de la institución educativa. El curso contribuye con el logro de las competencias de espíritu emprendedor, idoneidad investigativa y productiva, habilidades comunicativas y planificación curricular y gestión pedagógica, gestión educativa y liderazgo , vida activa y saludable y gestión educativa y deporte.
		4206	Antropometría y nutrición deportiva	El curso por competencia de Antropometría y nutrición deportiva, se ubica en el área de estudios de especialidad, es de carácter teórico-práctico, tiene como propósito: desarrollar los ejes temáticos de: funciones de los sistemas en el esfuerzo físico, efectos del ejercicio en el organismo, adaptación en el esfuerzo físico, bio antropometría humana, nutrición y dieta del deportista; para la correcta y oportuna atención en los

AÑO	CICLO	CODIGO	DENOMINACIÓN	PROPÓSITO/SUMILLA
				procesos de enseñanza-aprendizaje del futuro profesional. El curso contribuye con el logro de las competencias de idoneidad investigativa y productiva, ciudadanía ambiental y digital, vida activa y saludable y gestión educativa y deporte.
		4207	Deportes de combate: artes marciales	El curso por competencia de Deportes de combate: artes marciales, de naturaleza teórico y principalmente practico, tiene como propósito brindar los conocimientos básicos de los fundamentos técnicos-tácticos, un sistema de defensa personal, la orientación mental sobre los valores humanos, el respeto por todas las manifestaciones de vida practicando una estrecha comunión con nuestro creador; comprende: sanda-combate deportivo, taolu tradicional, taolu deportivo, taichi, qigong y otros para la salud, reglas oficiales del Kung Fu Wushu deportivo. De esta manera el futuro profesional se fortalecerá en tres campos humanos; Espiritual, Mental y Físico, para así vivir una sana disciplina de vida y se desempeñe eficazmente en el proceso de enseñanza aprendizaje de los Deportes de combate. El curso contribuye con el logro de las competencias identidad investigativa y productiva, ciudadanía ambiental y digital y vida activa y saludable.
5	IX	5101	Estadística Descriptiva e Inferencial Aplicada a la Educación	El curso responde al área de formación específica, es de carácter teórico-práctico y obligatorio. Tiene como propósito desarrollar competencias investigativas desde la consolidación de los aprendizajes logrados en el desarrollo de investigaciones. Comprende: procesamiento e interpretación de datos cualitativo y cuantitativo (herramientas tecnológicas) según la naturaleza de la investigación. Introducción a las probabilidades, estadístico y prueba de hipótesis en la investigación cuantitativa. El producto son los resultados de la investigación. El curso contribuye con el logro de la

AÑO	CICLO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PROPÓSITO/SUMILLA
				competencia de ciudadanía ambiental y digital.
		5102	Trabajo de Investigación I	El curso responde al área de formación específica, es de carácter teórico-práctico y obligatorio. Tiene como propósito desarrollar competencias investigativas mediante la ejecución de los proyectos de investigación según la naturaleza de la investigación: cuantitativa y cualitativa. Comprende: problema de investigación, marco teórico, marco metodológico en recogida, procesamiento y análisis los datos de investigación, según la perspectiva metodológica elegida por el estudiante. El producto son los resultados de la investigación. El curso contribuye con el logro de las competencias de espíritu emprendedor, idoneidad investigativa y productiva, desarrollo del pensamiento complejo, habilidades comunicativas y gestión educativa y deporte.
		5103	Bases Anatómicas y fisiológicas del deporte	El curso por competencia de Bases Anatómicas y fisiológicas del deporte, se ubica en el área de estudios de especialidad, es de carácter teórico-práctico, tiene como propósito: desarrollar los ejes temáticos de: fundamentos fisiológicos del deportista, la fisiología, anatomía del deportista, la fisiología del deporte y el ejercicio físico; para el correcto entrenamiento físico y mejora de la condición física. El curso contribuye con el logro de las competencias de desarrollo del pensamiento complejo, ciudadanía ambiental y digital, vida activa y saludable y gestión educativa y deporte.

AÑO	CICLO	CODIGO	DENOMINACIÓN	PROPÓSITO/SUMILLA
		5104	Práctica Preprofesional V: Gestión del aprendizaje en el contexto urbano	El curso de Práctica Preprofesional V: Gestión del aprendizaje en el contexto urbano, responde al área de formación específica, es de carácter práctico y obligatorio. Tiene como propósito fortalecer las competencias profesionales a nivel de intervención en la gestión del aprendizaje en el aula comprende: habilidades de Liderazgo en el rol docente, gestiona el aprendizaje adaptándose a las complejidades de los entornos urbanos, reconocimiento de estilos y ritmos de aprendizaje, habilidades, intereses y motivaciones. Adaptación a la diversidad y evaluación del aprendizaje. Programa de Alfabetización según normativa de desarrollo. Inicia con el año académico de la institución educativa. El curso contribuye con el logro de las competencias de espíritu emprendedor, habilidades comunicativas, planificación curricular y gestión pedagógica, gestión educativa y liderazgo, vida activa y saludable, y gestión educativa y deporte.
	X	5201	Trabajo de Investigación II	El curso responde al área de formación específica, es de carácter teórico-práctico y obligatorio. Tiene como propósito demostrar sus competencias investigativas con la elaboración y presentación del informe final de la tesis, según la investigación asumida: cuantitativa o cualitativa. Comprende: la redacción del informe final de la tesis, el artículo científico sobre la base de la tesis. El producto final es el borrador de tesis y el artículo científico según normas establecidas. El curso contribuye con el logro de las competencias de espíritu emprendedor, idoneidad investigativa y productiva, desarrollo del pensamiento complejo y habilidades comunicativas.

AÑO	CICLO	CODIGO	DENOMINACIÓN	PROPÓSITO/SUMILLA
		5202	Práctica Preprofesional VI: Gestión del aprendizaje en el contexto rural	El curso de Práctica Preprofesional VI: Gestión del aprendizaje en el contexto rural, responde al área de formación específica, es de carácter práctico y obligatorio. Tiene como propósito fortalecer las competencias profesionales a nivel de intervención en la gestión del aprendizaje en el aula comprende: habilidades de Liderazgo en el rol docente, gestionar el aprendizaje adaptándose a las complejidades de los entornos urbanos, reconocimiento de estilos y ritmos de aprendizaje, habilidades, intereses y motivaciones. Adaptación a la diversidad y evaluación del aprendizaje. Programa de Alfabetización según normativa de desarrollo. Inicia con el año académico de la institución educativa. El curso contribuye con el logro de las competencias de espíritu emprendedor, desarrollo del pensamiento complejo, habilidades comunicativas, planificación curricular y gestión pedagógica, gestión educativa y liderazgo, vida activa y saludable y gestión educativa y deporte.

2.13. PERFIL DOCENTE

El docente de la UNHEVAL presenta los siguientes perfiles, que han de construirse a través de la relación académica constante y fortaleciéndose en los procesos de selección, evaluación, ratificación y de capacitación (UNHEVAL, 2023):

I. **MEDIACIÓN EN LA FORMACIÓN INTEGRAL:** Asesoro, apoyo y oriento al estudiante en el proceso de activación de habilidades intelectuales del pensamiento complejo, para optimizar la gestión y co-creación de los conocimientos desde las situaciones del contexto, a través de habilidades comunicativas como la asertividad, empatía y confianza.
II. **EVALUACIÓN FORMATIVA:** Valoro y retroalimento los logros en el desarrollo de competencias de cada estudiante, mediante evidencias e instrumentos, buscando que logren las metas establecidas.
III. **PENSAMIENTO COMPLEJO:** Aplico habilidades intelectuales como el pensamiento crítico y creativo en circunstancias de incertidumbre y en la solución de problemas, generando alternativas pertinentes y articulando saberes con estrategias metacognitivas.

IV. **IDONEIDAD INVESTIGATIVA:** Gestiono proyectos de investigación en grupos de trabajo con sentido sinérgico para generar conocimiento y contribuir a resolver problemas del contexto, siguiendo la metodología científica y, de ese modo, contribuyo al desarrollo humano sostenible.

V. **CIUDADANO DIGITAL:** Aplico estrategias de enseñanza-aprendizaje y de investigación utilizando óptimamente recursos y herramientas de entornos virtuales, generando posibilidades de una educación continua entre los estudiantes.

2.13.1. PERFIL DOCENTE DEL CURSO POR COMPETENCIAS

Los docentes cumplirán su rol de acuerdo a lo estipulado por el Reglamento del docente valdizano, asimismo, por cada curso por competencias el docente deberá demostrar lo siguiente:

Código	Curso por competencias	Perfil docente
1101	Ciencias Matemáticas	**Título:** Lic. En Ciencias de la Educación, especialidad en matemática y física. **Grado:** Maestría o Doctorado en Matemática o afines al campo de la educación. • Conocimientos y experiencia profesional relacionados al curso.
1102	Comunicación	**Título:** Lic. En Ciencias de la Educación, especialidad en Lengua y Literatura o afines. **Grado:** Maestría o Doctorado en lengua o afines al campo de la educación. • Conocimientos y experiencia profesional relacionados al curso.
1103	Metodología del Trabajo Universitario	**Título:** Lic. En Ciencias de la Educación, especialidad en Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales o afines. **Grado**: Maestría o Doctorado en Filosofía o afines al campo de la educación. • Conocimientos y experiencia profesional relacionados al curso.
1104	Ética y Legislación Educativa	**Título:** Lic. En Ciencias de la Educación, especialidad en Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales o afines. **Grado:** Maestría o Doctorado en Filosofía o afines al campo de la educación. • Conocimientos y experiencia profesional relacionados al curso.
1105	Metodología de enseñanza del Atletismo: pruebas de pista	**Título:** Lic. En Ciencias de la Educación, especialidad en Educación Física. **Grado:** Maestría o Doctorado en Educación o afines.

		Conocimientos y experiencia profesional relacionados al curso.
1201	Ciencias Naturales y del Ambiente	**Título:** Lic. En Ciencias de la Educación, especialidad en Biología, Química y Ciencias del Ambiente. **Grado:** Maestría o Doctorado en Educación o afines • Conocimientos y experiencia profesional relacionados al curso.
1202	Idioma Inglés	**Título:** Lic. En Educación, especialidad de Lengua y Literatura **Grado:** Maestría o Doctorado en Educación o afines • Conocimientos y experiencia profesional relacionados al curso.
1203	Neurociencia del Aprendizaje	**Título:** Lic. En Ciencias de la Educación, especialidad en Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales o afines. **Grado:** Maestría o Doctorado en Educación o afines. • Conocimientos y experiencia profesional relacionados al curso.
1204	Tecnología de la Información del Trabajo Universitario	**Título:** Lic. En Ciencias de la Educación, especialidad en Educación Física. **Grado:** Maestría o Doctorado en Educación o afines. • Conocimientos y experiencia profesional relacionados al curso.
1205	Metodología de enseñanza del Atletismo: pruebas de campo	**Título:** Lic. En Ciencias de la Educación, especialidad en Educación Física **Grado:** Maestría o Doctorado en Educación o afines. • Conocimientos y experiencia profesional relacionados al curso.
2103	Metodología de enseñanza de la Gimnasia educativa	**Título:** Lic. En Ciencias de la Educación, especialidad en Educación Física **Grado:** Maestría o Doctorado en Educación o afines. Conocimientos y experiencia profesional relacionados al curso.
2102	Teorías de la Educación y Didáctica	**Título:** Lic. En Ciencias de la Educación, especialidad en Educación Física. **Grado:** Maestría o Doctorado en Educación o afines • Conocimientos y experiencia profesional relacionados al curso.
2101	Ciencias Sociales y del Comportamiento Humano	**Título:** Lic. En Ciencias de la Educación, especialidad en Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales o afines. **Grado:** Maestría o Doctorado en Educación o afines. • Conocimientos y experiencia profesional relacionados al curso.
2104	Psicomotricidad y Práctica de los Juegos.	**Título:** Lic. En Ciencias de la Educación, especialidad en Educación Física. **Grado:** Maestría o Doctorado en Educación o afines.

		• Conocimientos y experiencia profesional relacionados al curso.
2105	Danzas Folclóricas Regionales y Nacionales.	**Título:** Lic. En Ciencias de la Educación, especialidad en Educación Física **Grado:** Maestría o Doctorado en Educación o afines. • Conocimientos y experiencia profesional relacionados al curso.
2201	Filosofía	**Título:** Lic. En Ciencias de la Educación, especialidad en Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales o afines. **Grado:** Maestría o Doctorado en Educación o afines. • Conocimientos y experiencia profesional relacionados al curso.
2202	Gestión y Evaluación Educativa	**Título:** Lic. En Ciencias de la Educación, especialidad en Educación Física o afines. **Grado:** Maestría o Doctorado en Educación o afines. • Conocimientos y experiencia profesional relacionados al curso.
2203	Proyectos de Innovación Educativa	**Título:** Lic. En Ciencias de la Educación, especialidad en Educación Física **Grado:** Maestría o Doctorado en Educación o afines. • Conocimientos y experiencia profesional relacionados al curso.
2204	Metodología de enseñanza de la Gimnasia deportiva	**Título:** Lic. En Ciencias de la Educación, especialidad en Educación Física. **Grado:** Maestría o Doctorado en Educación o afines. • Conocimientos y experiencia profesional relacionados al curso.
2205	Primeros Auxilios y Rehabilitación Física.	**Título:** Lic. En Ciencias de la Educación, especialidad en Educación Física. **Grado:** Maestría o Doctorado en Educación o afines. • Conocimientos y experiencia profesional relacionados al curso.
2206	Deportes alternativos: Balonmano y futsal	**Título:** Lic. En Ciencias de la Educación, especialidad en Educación Física. **Grado:** Maestría o Doctorado en Educación o afines. • Conocimientos y experiencia profesional relacionados al curso.
2207	Educación física y deporte en poblaciones especiales	**Título:** Lic. En Ciencias de la Educación, especialidad en Educación Física. **Grado:** Maestría o Doctorado en Educación o afines. • Conocimientos y experiencia profesional relacionados al curso.
3101	Metodología de la Investigación Cualitativa	**Título:** Lic. En Ciencias de la Educación, especialidad en Educación Física o afines. **Grado:** Maestría o Doctorado en Educación o afines. • Conocimientos y experiencia profesional relacionados al curso.

3.3. GRADO Y TÍTULO QUE APRUEBA LA FACULTAD

Según el Estatuto de la UNHEVAL vigente, se otorga para la Carrera Profesional de Educación Física el grado de bachiller y la licenciatura tal y como detalla a continuación:

- Grado de Bachiller en Ciencias de la Educación
- Título Profesional de Licenciado (a) en Educación Especialidad: Educación Física

3.4. TUTORÍA

En cuanto a la Tutoría, la Carrera Profesional de Educación Física se acoge a establecido en el Modelo Educativo de la UNHEVAL actualizado 2023 que describe lo siguiente:

TUTORÍA UNIVERSITARIA, AFIRMA EL SENTIDO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD

En la Universidad la tutoría es un proceso con rostro humano, de acompañamiento continuo al estudiante durante la formación de su Carrera Profesional, que se concreta mediante la atención individual y/o grupal a los estudiantes por parte de los docentes tutores, que orientan y dan seguimiento a sus trayectorias académicas, en aspectos sociales, cognitivos y afectivos del aprendizaje, para fortalecer su formación integral y asegurar su permanencia y culminación de la Carrera Profesional. La acción tutorial consiste en actividades colectivas con la finalidad de mejorar las relaciones interpersonales, el clima de convivencia, a mejorar su desempeño personal en la dimensión académica.

LINEAMIENTOS DEL SISTEMA DE TUTORÍA

1. La acción tutorial se realiza considerando las diferentes dimensiones personales e integrales del estudiante:
   - **Dimensión Personal:** Es la orientación y acompañamiento en el proceso de desempeño de los estudiantes, en la vida universitaria, a partir de las características personales, socio familiares y culturales.
   - **Dimensión Académica:** Implica apoyar al estudiante para que logre eficacia en habilidades de estudios, en dar respuestas de alta demanda cognitiva, de pensamiento complejo, identificar estilos de aprendizaje

individuales, promover la autonomía y autorregulación durante el proceso de aprendizaje.

- **Dimensión Profesional:** Es el acompañamiento para la afirmación de su opción profesional, así como orientar en la inserción al mercado laboral y la continuidad de sus estudios profesionales.

2. Los actores involucrados en la acción tutorial están conformados por el docente tutor y el tutorado. El docente tutor, acompaña al tutorado en su formación universitaria. El Tutorado, es el estudiante, quien recibe orientación y acompañamiento en su desempeño académico y en su dinámica socio afectivo, que se realiza de manera individual.
3. La tutoría grupal, es la modalidad del acompañamiento colectivo para ofrecer la posibilidad de intercambiar experiencias y percepciones, expresar sentimientos, explorar y esclarecer dudas, examinar y afirmar valores, fortalecer la capacidad comunicativa, tomar conciencia de la presencia de los otros como yo.
4. Los momentos de la acción tutorial en la Carrera Profesional de Educación Física son continuos y permanentes desde la admisión del estudiante a la vida universitaria durante su proceso formativo para favorecer la formación integral y los últimos ciclos se enfatizará en la adquisición y mejora de habilidades, prácticas de investigación y de integración de las competencias adquiridas, así como orientaciones para su inserción en el mercado laboral.
5. Finalmente, la Carrera Profesional de Educación Física se alinea a lo establecido por el Reglamento General de Tutoría vigente, definiendo estrategias específicas para conocer el desempeño y situación de cada estudiante a lo largo de su formación con el objetivo de identificar las situaciones que ponen en riesgo la continuación de sus estudios y estableciéndolos en su plan de acción tutorial de la Carrera Profesional.

ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS PARA LA TUTORÍA

Para que el docente tutor pueda dar el acompañamiento a los estudiantes se debe:

- Capacitar a los docentes tutores en materia del acompañamiento que se debe brindar a los estudiantes.
- Sensibilizar al docente tutor, sobre la importancia del rol que juegan, como docentes en el acercamiento con los estudiantes.

Para el acompañamiento al estudiante se debe:

- Identificar como primer medio de ejecución al diagnóstico de las necesidades de los estudiantes.
- Identificar como segundo medio de ejecución al seguimiento de las calificaciones registradas por el docente en el Intranet, permitiendo intervenir al estudiante para mejorar su desempeño y prevenir la pérdida de cursos.

3.5. INVESTIGACIÓN FORMATIVA Y CIENTÍFICA

En cuanto a la investigación formativa y científica, la Carrera Profesional de Educación Física se acoge a los establecido en el Modelo Educativo de la UNHEVAL actualizado 2023 que describe lo siguiente:

INVESTIGACIÓN EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN

La investigación es fundamental en la generación de nuevos conocimientos, aplicación y difusión de los mismos, promoviendo la participación de diferentes actores internos y externos en los distintos procesos de la investigación, concretizándose en productos con valor científico, de transferencia de conocimientos, emprendimiento e innovación con triple impacto: económico, social y ambiental.

Con los aportes del avance científico y tecnológico que desarrollamos, fortalecemos los procesos de enseñanza aprendizaje a través de la investigación formativa. El proceso de investigación en la UNHEVAL está enmarcado en el segundo objetivo del Plan Estratégico Institucional 2023-2026: "Fortalecer la investigación científica, desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento en la comunidad universitaria".

LINEAMIENTOS EN INVESTIGACIÓN

- Fortalecer la investigación científica a nivel básica o aplicada, de carácter interdisciplinar, multidisciplinar y/o transdisciplinar, para mejorar las capacidades investigativas.
- Establecer mecanismos para fortalecer y dinamizar las actividades de Investigación, Desarrollo, Innovación, Emprendimiento, transferencia Tecnológica (I+D+i+e+tt) con enfoque social, humanístico y de tecnociencia.

- Promover actividades de desarrollo de la producción científica e intelectual, garantizando el incremento de docentes y estudiantes investigadores.
- Financiar investigaciones con impacto económico, social y ambiental, desarrollados por la comunidad universitaria y actores externos.
- Garantizar la implementación de laboratorios de investigación con tecnología de última generación.
- Asegurar el funcionamiento del programa de emprendimiento e innovación en la comunidad universitaria y grupos de interés.
- Fortalecer los procesos de transferencia tecnológica de la sociedad.
- Promover la conformación, categorización y reconocimiento de los grupos de investigación concordantes con las líneas de investigación, que contribuyan al avance científico en beneficio de la sociedad.
- La Carrera Profesional de Educación Física se alinea a las líneas y sub líneas de investigación vigentes vinculadas a la Carrera Profesional, aprobadas por la autoridad competente.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Las líneas de investigación permiten fortalecer la realización de investigaciones a nivel de pregrado y posgrado para aportar en la solución de problemas a nivel local, regional y nacional.

Para la titulación los bachilleres de la Carrera Profesional de Educación Física deben acogerse a la línea de investigación vigentes vinculadas a la carrera profesional aprobadas por el vicerrectorado de investigación.

ACTIVIDADES PARA LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA Y CIENTÍFICA

- En la Carrera Profesional de Educación Física las actividades de investigación son abordadas desde los cursos por competencias pertenecientes a los estudios generales y en los cursos específicos de carácter investigativo, para lo cual se debe considerar lo siguiente:
    1. La investigación debe estar integrada en los microcurrículos de los cursos por competencias de carácter investigativo.
    2. La investigación debe estar articulada a la línea de investigación vinculada a la carrera profesional.

- En la Carrera Profesional de Educación Física se establecerán equipos de investigación para contribuir a una o más sub líneas de investigación (pertenecientes a la línea de investigación vinculadas a la Carrera Profesional), los cuales deberán responder a un plan de investigación con metas y productos a lograr, para lo cual se debe considerar lo siguiente:
    1. Cada equipo deberá lograr mínimamente un proyecto de investigación en los cursos por competencias de carácter investigativo.
    2. Cada equipo deberá contar con un asesor de investigación de la especialidad concordante a la sub línea de investigación (pertenecientes a la línea de investigación vinculadas a la Carrera Profesional).
    3. La unidad de investigación de Ciencias de la Educación deberá llevar un registro de los trabajos de los equipos de investigación.

3.6. RESPONSABILIDAD SOCIAL

En cuanto a la Responsabilidad Social, la Carrera Profesional de Educación Física se acoge a establecido en el Modelo Educativo de la UNHEVAL actualizado 2023 que describe lo siguiente:

RESPONSABILIDAD SOCIAL PROMUEVE EL DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE

La responsabilidad social universitaria es uno de los fundamentos de la vida universitaria, que contribuye al desarrollo humano sostenible y al bienestar de la sociedad. Compromete a toda la comunidad universitaria, en función a ejes como Proyección Social, Extensión Cultural y Medio Ambiente con el propósito de desarrollar actividades y proyectos en favor de las comunidades vulnerables con principios de equidad e inclusión social, previo estudio de un diagnóstico de la realidad donde se va a intervenir, los cuales deben ofrecer servicio que satisfagan las demandas y necesidades con la posibilidad de intervenir con recursos humanos y técnicos, vinculándose principalmente hacia la transferencia tecnológica, prestación de servicios, recuperación del patrimonio cultural y artístico que contribuyan a su desarrollo de la comunidad. De manera que se espera lograr institucionalmente impactos formativos, cognitivos, organizacionales, ambientales y sociales.

LINEAMIENTOS ACADÉMICOS EN RESPONSABILIDAD SOCIAL

- La planificación y ejecución de actividades de proyección social con las fortalezas de servicio social, Investigación, innovación y asesoría que tienen

las facultades con el fin de lograr posibilidades de mejorar la calidad de vida de la comunidad.

- La realización de acciones de extensión cultural a través de proyectos de carácter académico, recreativo, de convivencia, difusión y consultorías, orientados a generar las condiciones para reconocer, socializar, intercambiar y difundir las diversas creaciones culturales, para aportar a mejoras en la calidad de vida de diversos sectores de la sociedad.
- Los docentes y estudiantes lideran y participan de manera comprometida por los docentes y estudiantes en la identificación de problemas y soluciones medioambientales, y en acciones de cuidado del entorno natural a nivel institucional y regional, promoviendo acciones de educación ambiental.
- El desarrollo de proyectos integradores con carácter inter y transdiciplinario para el corto y mediano plazo para fomentar estrategias de intervención en sectores vulnerables de la sociedad.
- La organización de la jornada de exposición de productos de aprendizaje Inter facultades, cada fin de semestre académico.
- Finalmente, la Carrera Profesional de Educación Física se alinea a lo establecido por la normativa vigente de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural.

3.7. ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Durante el desarrollo y la formación integral de los futuros profesionales en la Carrera Profesional de Educación Física, los estudiantes van internalizando procesos formativos que les permite insertarse con compromiso social y profesional en los contextos educativos y sociales. En ese sentido, para complementar y enriquecer su formación inicial docente y sobre todo estar actualizados en base a las exigencias del nuevo milenio, es fundamental que los estudiantes de la Carrera Profesional de Educación Física se involucren en actividades extracurriculares que complementen su formación, considerando a los siguientes:

a) Capacitaciones, seminarios y congresos internacionales.
b) Conversatorios sobre la realidad actual de la Educación Física.
c) Olimpiadas internas deportivas por la semana de la Educación Física.
d) Pasantías a Universidades licenciadas y acreditadas.
e) Taller de deporte, cultural y artístico.
f) Expoferia de creación de materiales educativos.
g) Semilleros de investigación.
h) Servicio social comunitario (voluntariado).

i) Orientación vocacional.
j) Participación en el concurso dril gimnástico por el día de la Educación Física; y
k) Otros

La Carrera Profesional de Educación Física como parte de la implementación de este documento debe generar mecanismos para el logro de estas actividades extracurriculares, ya que dichas actividades fortalecen en los estudiantes las competencias del perfil de egreso y están alineadas a la misma, a la vez cuentan con criterios e instrumentos bien establecidos para su medición, de modo que la Carrera Profesional pueda evaluar de manera coherente y objetiva

3.8. FORMACIÓN CONTINUA

La Carrera Profesional de Educación Física, por ser una ciencia y siendo fundamental desde las Ciencias del Deporte y la Salud, requiere del futuro profesional una constante actualización y capacitación en diferentes temáticas de actualidad y según los cambios y avances de la ciencia, como es el caso de biomecánica deportiva, ciencias del deporte, la salud, los juegos y la recreación. En ese sentido, nos da comprender la necesidad de implementar y ejecutar programas de formación continua como maestrías, doctorados y diplomados con especialidad en Ciencias del Deporte y la Educación Física en sus distintas menciones que hagan visible esa formación para toda la vida en base a las competencias planteadas en este documento.

3.9. RECURSOS NECESARIOS PARA LA FORMACIÓN

La Carrera Profesional de Educación Física, desarrolla sus labores académicas en el pabellón X, correspondiente a la Facultad de Ciencias de la Educación donde cuenta con cinco (05) niveles en las cuales tiene tres (04) aulas que son la 202, 203, 204 y 502 para desarrollar las clases, los cuales son utilizados de manera compartida con otras especialidades para el desarrollo del plan de estudios. Asimismo, como parte de la infraestructura, la Carrera Profesional de Educación Física para el desarrollo del plan de estudios, cuenta con tres (03) laboratorios que están vinculados a la Carrera Profesional los mismos que fueron declarados en el proceso de Licenciamiento Institucional por la SUNEDU, considerando a los siguientes:

1. Laboratorio de Biomecánica y Antropometría Deportiva
2. Laboratorio de Cómputo y Materiales Educativos: Utilizado de manera compartida con otras especialidades.
3. Laboratorio de Capacidades y Habilidades Físicas-Deportivas.

Asimismo, la UNHEVAL, cuenta con infraestructura deportiva diversa como son: el Polideportivo, Piscina semi olímpica, estadio de fútbol, pista atlética, losas deportivas poli funcionales, frontón de tenis entre otros. En ese sentido, la Carrera Profesional de Educación Física, bajo un trabajo coordinado con la parte administrativa y de la Dirección de Bienestar Universitario, hace uso de los escenarios deportivos para desarrollar los cursos de especialidad que corresponden al plan de estudios. Del mismo modo, contamos con un ambiente para sala de grado y dos (02) auditorios que emplean todas escuelas profesionales adscritas a la Facultad de Ciencias de la Educación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bernate, J.A. y Fonseca, I.P. (2023) Impacto de las Tecnologías de Información y Comunicación en la educación del siglo XXI: Revisión bibliométrica.

Congreso de la República del Perú. (03 de Julio de 2014). *Ley Universitaria N°30220.* Obtenido de Ley Universitaria N°30220: http://www.minedu.gob.pe/reforma-universitaria/pdf/ley_universitaria.pdf

Dino Morales, L. I., & Tobón, S. (2017). *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH, vol. 8, núm.14,2017.* Obtenido de El portafolio de evidencias como una modalidad de titulación en las escuela normales.: https://www.redalyc.org/jatsRepo/5216/521653267016/html/index.html

Dirección General del Servicio Nacional del Empleo. (2019). *Términos de referencia. Elaboración*

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2022). Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050. Perú: Lima

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2022). Megatendencias 2050: grandes retos e implicancias. Perú: Lima

Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C. (2020). Nuestro compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Chihuahua, Chih

Gobierno Regional Huánuco (2021). Plan Estratégico Institucional 2022 – 2026. Perú: Huánuco.

de un modelo de atención del Servicio Nacional del Empleo. Lima.

Hérnandez Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la Investigación.*

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2020). New York.

Ministerio de Educación (2018). Resultados del estudio de oferta y demanda para establecer la brecha docente por programa de estudios a nivel nacional y regional. Perú: Lima

Ministerio de Educación (2020). Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva. El Peruano.

Morin, E. (1999). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Paris: Unesco.

Morin, E. (1994). *Introducción al pensamiento complejo.* Barcelona: Gedisa.

Naciones Unidas (2018). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago.

Organización Internacional del Trabajo (2017). Manual de referencia Sindical sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Organización Mundial de la Salud (2022). Actividad Física. https://www.who.int/en/news-room/fact-sheets/detail/physical-activity

Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. (2018). *Explicación de Estándares del Modelo de Acreditación de Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria. En SINEACE, Explicación de Estándares del Modelo de Acreditación de Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria (pág. 141). Lima: Tarea Asociación Gráfica Educativa.*

Tobón, S. (2013). Metodología de Gestión curricular: una perspectiva socioformativa. México: Trillas.

Tobon, S. (2014). *Proyectos formativos: teoría y metodología.* México: Pearson.

Tobón, S. (2017). *Evaluación Socioformativa. Estrategias e Instrumentos.* Mount Dora: Kresearch.

Universidad de Santander. (2015). *Metodología para la Evaluación Curricular.* Obtenido de Metodología para la Evaluación Curricular: http://dicea.chapingo.mx/wp-content/uploads/2020/02/DOC.2-ERPP.pdf

Universidad Nacional Hermilio Valdizán (2023). Modelo Educativo Actualizado. Perú: Huánuco

Universidad Nacional Hermilio Valdizán *(2022) Estudio de Demanda Social y Mercado Ocupacional.*

ZAPATA MAYA, Y. p. (2010). La formación del pensamiento crítico. Javeriana (repositorio), p.16.

ANEXOS
ANEXO 01

TABLA OFICIAL DE CONVALIDACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"					
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN					
CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA					
TABLA OFICIAL DE CONVALIDACIÓN POR ADECUACIÓN CURRICULAR					
PLAN DE ESTUDIOS 2018 RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 1666-2019-UNHEVAL			PLAN DE ESTUDIOS 2024		
CÓDIGO	**CURSO**	**CRÉDITOS**	**CÓDIGO**	**CURSO POR COMPETENCIA**	**CRÉDITOS**
1102	Lógica Matemática **O**	3	**1101**	Ciencias Matemáticas	**6**
1202	Matemática Básica	4			
1101	Ortografía y Sintaxis Básica **O**	3	**1102**	Comunicación	**6**
1201	Comprensión Lectora y Lexicología **O**	4			
2101	Redacción y Producción de Textos	3			
1103	Tecnología de la Información en el Contexto del Trabajo Universitario	3	**1103**	Metodología del Trabajo Universitario	**4**
2102	Ética y Responsabilidad Social **O**	3	**1104**	Ética y Legislación Educativa	**4**
3102	Gestión y Legislación Educativa	3			
1106	Atletismo - Pruebas de Pista	4	**1105**	Metodología de Enseñanza del Atletismo: Pruebas de Pista	**4**
1104	Neurociencia del Aprendizaje	4	**1201**	Neurociencia del Aprendizaje	**4**

UNHEVAL
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"					
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN					
CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA					
TABLA OFICIAL DE CONVALIDACIÓN POR ADECUACIÓN CURRICULAR					
PLAN DE ESTUDIOS 2018 RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 1666-2019-UNHEVAL			PLAN DE ESTUDIOS 2024		
CÓDIGO	CURSO	CRÉDITOS	CÓDIGO	CURSO POR COMPETENCIA	CRÉDITOS
1203	Ciencias Naturales y Geográficas para la Defensa Nacional	3	**1202**	Ciencias Naturales y del Ambiente	**6**
5205	Inglés	3	**1203**	Idioma Inglés	**6**
No convalida			**1204**	Tecnología de la Información del Trabajo Universitario	**4**
1206	Atletismo - Pruebas de Campo	4	**1205**	Metodología de Enseñanza del Atletismo: Pruebas de Campo	**4**
2105	Gimnasia Básica	4	**2101**	Metodología de Enseñanza de la Gimnasia Educativa	**4**
2104	Educación y Ciencias Agógicas **O**	4	**2102**	Teorías de la Educación y Didáctica	**4**
2201	Didáctica General	3			
3201	Análisis de la Realidad Nacional y Mundial **O**	3	**2103**	Ciencias Sociales y del Comportamiento	**6**
1105	Proceso Histórico del Perú y el Mundo **O**	4			
2103	Psicología del Desarrollo y Aprendizaje	4			
2106	Educación Física Infantil **O**	4	**2104**		**4**

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"					
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN					
CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA					
TABLA OFICIAL DE CONVALIDACIÓN POR ADECUACIÓN CURRICULAR					
PLAN DE ESTUDIOS 2018 RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 1666-2019-UNHEVAL			PLAN DE ESTUDIOS 2024		
CÓDIGO	CURSO	CRÉDITOS	CÓDIGO	CURSO POR COMPETENCIA	CRÉDITOS
2204	Juegos y Recreación	4		Psicomotricidad y Práctica de los Juegos	
2206	Folklore, Expresión y Comunicación Corporal	4	**2105**	Danzas Folclóricas Regionales y Nacionales	**4**
2205	Gimnasia Deportiva	4	**2201**	Metodología de Enseñanza de la Gimnasia Deportiva	**4**
2202	Diseño y Programación Curricular	4	**2202**	Gestión y Evaluación Educativa	**4**
1204	Introducción a la Filosofía	3	**2203**	Filosofía	**6**
2203	Proyectos Educativos	3	**2204**	Proyectos de Innovación Educativa	**4**
2107	Fisioterapia y Rehabilitación **O**	2	**2205**	Primeros Auxilios y Rehabilitación Física	**4**
2207	Ejercicios Fisioterapéuticos **O**	2			
3107	Terapia Física Deportiva Primaria **O**	2			
3207	Terapia Ocupacional **O**	2			
5203	Primeros Auxilios e Higiene	2			
No convalida			**2206**	Deportes Alternativos:	**4**

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"					
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN					
CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA					
TABLA OFICIAL DE CONVALIDACIÓN POR ADECUACIÓN CURRICULAR					
PLAN DE ESTUDIOS 2018 RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 1666-2019-UNHEVAL			PLAN DE ESTUDIOS 2024		
CÓDIGO	CURSO	CRÉDITOS	CÓDIGO	CURSO POR COMPETENCIA	CRÉDITOS
				Balonmano y Futsal	
No convalida			**2207**	Educación Física y Deporte en Poblaciones Especiales	**4**
3101	Metodología de la Investigación Científica	3	**3101**	Metodología de la Investigación Cualitativa	**4**
3103	Didáctica y Pedagogía de la Educación Física **O**	4	**3102**	Pedagogía y Didáctica de la Educación Física	**4**
3203	Didáctica de la Educación Física	4			
3104	Natación Básica	4	**3103**	Metodología de Enseñanza de la Natación: Estilo Crol y Espalda	**4**
4103	Básquetbol: Fundamentos	3	**3104**	Metodología de Enseñanza del Basquetbol: Fundamentos Básicos	**4**
3105	Práctica Preprofesional I	2	**3105**	Práctica Preprofesional I: Diagnóstico y Observación	**4**
No convalida			**3201**	Evaluación de los Aprendizajes	**4**

UNHEVAL
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"					
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN					
CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA					
TABLA OFICIAL DE CONVALIDACIÓN POR ADECUACIÓN CURRICULAR					
PLAN DE ESTUDIOS 2018 RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 1666-2019-UNHEVAL			PLAN DE ESTUDIOS 2024		
CÓDIGO	CURSO	CRÉDITOS	CÓDIGO	CURSO POR COMPETENCIA	CRÉDITOS
3101	Metodología de la Investigación Científica	3	**3202**	Metodología de la Investigación Cuantitativa	**4**
3204	Natación y Salvataje	4	**3203**	Metodología de Enseñanza de la Natación: Estilo Pecho, Mariposa y Salvataje	**4**
4203	Básquetbol: Táctica y Competencia	3	**3204**	Metodología de Enseñanza del Basquetbol: Táctica y Competencia	**4**
3205	Práctica Preprofesional II	2	**3205**	Práctica Preprofesional II: Gestión Institucional y Ayudantía	**4**
2204	Juegos y Recreación	4	**3206**	Tenis de Mesa, Juegos Menores y Recreación	**4**
No convalida			**3207**	Actividad Física en el Adulto Mayor	**4**
3202	Formulación de Proyectos de Investigación Educativa	4	**4101**	Formulación de Proyectos de Investigación Educativa	**4**

UNHEVAL
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"					
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN					
CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA					
TABLA OFICIAL DE CONVALIDACIÓN POR ADECUACIÓN CURRICULAR					
PLAN DE ESTUDIOS 2018 RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 1666-2019-UNHEVAL			PLAN DE ESTUDIOS 2024		
CÓDIGO	**CURSO**	**CRÉDITOS**	**CÓDIGO**	**CURSO POR COMPETENCIA**	**CRÉDITOS**
4102	Vóleibol Básico	3	**4102**	Metodología de Enseñanza del Voleibol: Fundamentos Básicos	**4**
4104	Fútbol: Fundamentos	3	**4103**	Metodología de Enseñanza del Futbol: Fundamentos Básicos	**4**
3106	Entrenamiento Deportivo General **O**	5	**4104**	Entrenamiento Deportivo y Evaluación del Rendimiento Físico	**4**
3206	Entrenamiento Deportivo Específico **O**	3			
4107	Evaluación del Rendimiento Físico	3			
4105	Práctica Preprofesional III	2	**4105**	Práctica Preprofesional III: Gestión Administrativa y Pedagógica	**4**
5103	Psicología Deportiva	2	**4201**	Psicología de la Educación Física y el Deporte	**4**
4202	Vóleibol: Táctica y Competencia	3	**4202**	Metodología de Enseñanza del Voleibol: Táctica y Competencia	**4**

UNHEVAL
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"					
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN					
CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA					
TABLA OFICIAL DE CONVALIDACIÓN POR ADECUACIÓN CURRICULAR					
PLAN DE ESTUDIOS 2018 RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 1666-2019-UNHEVAL			PLAN DE ESTUDIOS 2024		
CÓDIGO	**CURSO**	**CRÉDITOS**	**CÓDIGO**	**CURSO POR COMPETENCIA**	**CRÉDITOS**
4204	Fútbol: Táctica y Competencia	3	**4203**	Metodología de Enseñanza del Futbol: Táctica y Competencia	**4**
4106	Análisis Histórico del Deporte **O**	3	**4204**	Proceso Histórico de la Educación Física, Deporte y Gestión Deportiva	**4**
4201	Gestión y Administración Deportiva	3			
4205	Práctica Preprofesional IV	2	**4205**	Práctica Preprofesional IV: Gestión del Aprendizaje en el Aula	**4**
4206	Nutrición y Dietética **O**	3	**4206**	Antropometría y Nutrición Deportiva	**4**
1205	Educación Ambiental	3			
No convalida			**4207**	Deportes de Combate: artes marciales	**4**
4101	Estadística Descriptiva e Inferencial Aplicada a la Educación	4	**5101**	Estadística Descriptiva e Inferencial Aplicada a la Educación	**4**
5101	Tesis I	4	**5102**	Trabajo de investigación I	**4**

UNHEVAL
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"					
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN					
CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA					
TABLA OFICIAL DE CONVALIDACIÓN POR ADECUACIÓN CURRICULAR					
PLAN DE ESTUDIOS 2018 RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 1666-2019-UNHEVAL			PLAN DE ESTUDIOS 2024		
CÓDIGO	**CURSO**	**CRÉDITOS**	**CÓDIGO**	**CURSO POR COMPETENCIA**	**CRÉDITOS**
1107	Fisiología del Ejercicio Físico **O**	2	**5103**	Bases Anatómicas y Fisiológicas del Deporte	**4**
5203	Primeros Auxilios e Higiene **O**	2			
1207	Fundamentos de la Fisioterapia **O**	2			
5102	Fisiología y Antropometría Humana **O**	3			
5202	Anatomía y Fisiología Deportiva	3			
5104	Práctica Preprofesional V	3	**5104**	Práctica Preprofesional V: Gestión del Aprendizaje en el Contexto Urbano	**5**
5201	TESIS II	4	**5201**	Trabajo de investigación II	**4**
5204	Práctica Preprofesional VI	3	**5202**	Práctica Preprofesional VI: Gestión del Aprendizaje en el Contexto Rural	**5**